



EDITORIAL
NAVEGANTE



EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Esteban Eustaquio Flores Apaza

Máximo Belisario Torres Cruz

Esteban Eustaquio Flores Apaza

Perfil: Bachiller Derecho y Ciencias Jurídicas. Maestro Investigación y Docencia Superior. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7877-1671>

Máximo Belisario Torres Cruz

Perfil: Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas. Maestría Derecho Civil y Comercial. Doctor en Derecho y Ciencias Política

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Esteban Eustaquio Flores Apaza

Máximo Belisario Torres Cruz



EDITORIAL
NAVEGANTE

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-628-7623-68-2

© Esteban Eustaquio Flores Apaza

© Máximo Belisario Torres Cruz

2024

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10722760>

©Editorial Navegante

www.editorialnavegante.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Navegante

Edición electrónica: Editorial Navegante

Editado en Colombia/ *Published in Colombia*

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Esteban Eustaquio Flores Apaza

Máximo Belisario Torres Cruz



EDITORIAL
NAVEGANTE

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS	10
ÍNDICE DE TABLAS.....	12
INTRODUCCIÓN	13

CAPÍTULO I

BASES TEÓRICAS DE LA FILOSOFÍA.....	15
1.1. Abordaje conceptual	15
1.2. Historia breve de la filosofía	17
1.3. Principales corrientes filosóficas	20
1.3.1. Pragmatismo.....	20
1.3.2. Estructuralismo	22
1.3.3. Materialismo.....	24
1.3.4. Idealismo y sus clases	26
1.4. Tareas de la filosofía	27
1.4.1. La función sistematizadora.....	27
1.4.2. La función terapéutica de la filosofía	29

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS PRINCIPALES RAMAS FILOSÓFICAS33

2.1. Metafísica.....33

2.2. Gnoseología o epistemología35

2.3. Lógica37

2.4. Ética39

2.5. Estética42

2.6. Filosofía política.....46

2.7. Filosofía del lenguaje48

2.8. Filosofía de la mente50

CAPÍTULO III

ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE EL CONOCIMIENTO FILOSÓFICO Y LA CULTURA53

3.1. Conocimiento y cultura: fundamentos y perspectivas53

3.2. El conocimiento y la verdad.....54

3.3. El acto de conocer55

3.4. Importancia del conocimiento en las culturas.....56

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVA TRADICIONAL DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO58

4.1. La filosofía del derecho como disciplina	58
4.2. Conocimiento integral de la realidad jurídica	59
4.3. Nociones del conocimiento jurídico	60
4.4. Teorías de la filosofía jurídica	61
4.4.1. La teoría del derecho.....	61
4.4.2. La teoría de la ciencia jurídica.....	62
4.4.3. La teoría de la justicia	63

CAPÍTULO V

AUTENTICIDAD DE LA FILOSOFÍA EN AMÉRICA LATINA	66
--	----

5.1. Acercamiento al pensamiento filosófico latinoamericano	66
5.2. Racionalidad andina y occidental	68
5.3. La filosofía en la formación del pensamiento crítico.....	69

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO DE ESTUDIANTES EN HUANCAMELICA, PERÚ. UN ESTUDIO DE CASO.....	72
--	----

6.1. Planteamiento del problema	72
6.2. Formulación del problema	74
6.3. Justificación	74
6.4. Objetivos	75
6.4.1. Objetivo principal	75
6.4.2. Objetivos específicos.....	75

6.5. Hipótesis	75
6.5.1. Hipótesis nula	76
6.6. Operacionalización de variables	76
6.6.1. Identificación de variables	76
6.6.2. Definición operativa de variables	76
6.6.3. Alcances y limitaciones.....	76
6.7. Metodología	77
6.7.1. Tipo de investigación	77
6.7.2. Nivel de Investigación	77
6.7.3. Método de investigación	78
6.7.4. Diseño de investigación.....	78
6.7.5. Población, muestra, muestreo.....	78
6.7.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	78
6.7.7. Procedimiento de recolección de datos.....	79
6.7.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	79
6.7.9. Ámbito de estudio.....	79
6.8. Discusión y resultados	90
6.8.1. Pensamiento filosófico.....	90
6.8.2. Pensamiento jurídico	91
6.9 Conclusiones y recomendaciones.....	93
6.9.1 Conclusiones.....	93
6.9.2 Recomendaciones.....	94
REFLEXIONES FINALES.....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1

Filosofía del lenguaje de Wittgenstein..... 49

Figura 2

Una breve mirada sobre los aportes de la filosofía 52

Figura 3

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 1, 2, 3 y 4, Huancavelica, noviembre 2012..... 84

Figura 4

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 5, 6, 7 y 8, Huancavelica, noviembre 2012..... 85

Figura 5

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 9 y 10, Huancavelica, noviembre 2012..... 86

Figura 6

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 1, 2, 3 y 4, Huancavelica, noviembre 2012..... 87

Figura 7

*Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 5, 6, 7 y 8 Huancavelica, noviembre 2012.....*88

Figura 8

*Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 9 y 10, Huancavelica, noviembre 2012.....*89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1

Lógica. Tipos de razonamiento 39

Tabla 2

Belleza y valores estéticos..... 44

Tabla 3

*Resultado de la encuesta realizada a los estudiantes del 5° año
de secundaria sobre pensamiento filosófico 80*

Tabla 4

*Resultado de la encuesta realizada a los estudiantes del 5° año
de educación secundaria sobre pensamiento jurídico 82*

INTRODUCCIÓN

En el presente libro, se aborda el pensamiento filosófico-jurídico basado en razonamientos y críticas, interrogantes y respuestas, con el fin de generar conocimiento. A saber, la filosofía es una ciencia que cumple un papel fundamental en cualquier etapa de la educación académica, profesional y social. Asimismo, la filosofía ha sido pieza clave para formar con creces diferentes conceptos y teorías que siguen vigentes en la actualidad. En las últimas décadas diferentes autores han ejercido una significativa influencia y, a su vez, un valioso aporte de pensamiento para los nuevos cimientos educativos.

La praxis filosófica en el siglo XX ha repercutido de forma directa y positiva en diferentes escenarios y propuestas educativas; además, se ha orientado significativamente a plantear dilemas éticos, políticos y culturales, y a ejercer una actitud crítica y participativa. En efecto, si nos remontamos al pensamiento filosófico de la antigua Grecia, este siempre ha sido libre, ceñido a la moral y a la ética acorde a la época. El acto de pensamiento tiene su basamento en la filosofía, lo que implica diversos criterios y acepciones.

Y es que el conocimiento, por sí mismo, siempre ha prevalecido desde la Antigüedad y ha tenido un fuerte impacto en todos los ámbitos de la humanidad, como la filosofía del derecho, disciplina que, si bien un tanto independiente de la filosofía propiamente dicha, estudia el fenómeno jurídico en sus múltiples manifestaciones y dimensiones normativas, institucionales, sociales, etc.

En ese sentido, el pensamiento filosófico-jurídico conforma una ciencia que sienta las bases epistemológicas, ontológicas, éticas, entre otras áreas del saber humanístico y de la investigación, a efectos de comprender las relaciones estructurales del derecho, como norma establecida, principio jurídico, hechos sociales y, evidentemente, valores constituidos.

Por ello, el texto presenta seis capítulos, en los que se abordan, *grosso modo*, las bases teóricas de la filosofía y sus principales corrientes filosóficas; consideraciones en torno a sus principales ramas, como la metafísica, la gnoseología, la epistemología, la lógica, entre otras; asimismo, se tocan fundamentos y otras perspectivas en torno a lo que nos sugiere la filosofía y su relación con la cultura, además de la perspectiva tradicional de la filosofía del derecho, como disciplina, conocimiento integral y diversas teorías. De igual modo, se brinda una perspectiva general de la filosofía en América Latina y otros enfoques al respecto.

Por último, se realiza un estudio de caso con relación al pensamiento filosófico-jurídico en instituciones educativas de zonas rurales del Perú, con el fin de determinar la tendencia filosófica de los estudiantes en torno al tema.

CAPÍTULO I

BASES TEÓRICAS DE LA FILOSOFÍA

1.1. Abordaje conceptual

La filosofía, como señala Ferrater (1994), tiene su raíz etimológica que significa “amor a la sabiduría” o “amor al saber”. Los griegos hicieron una distinción entre los términos saber y sabiduría; el primero implica un conocimiento teórico y, el segundo, un conocimiento teórico-práctico inferido al saber filosófico.

La filosofía también conlleva la relación idílica eros-amor y la atracción que provoca en el hombre su ávido interés hacia el verdadero conocimiento, sumergido a su vez en el mundo que lo rodea. Tras una búsqueda incesante de la verdad y esencia de las cosas, con motivo en el amor al conocimiento teórico-práctico, es que se originaron las corrientes filosóficas del pensamiento antiguo, que abrieron la brecha al aporte de nuevos filósofos en la posteridad.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

La filosofía es la búsqueda de la razón humana, de la verdad, de las causas relacionadas a la postura del hombre en el mundo. Por otra parte, se critica a la ciencia por no haber obtenido un conocimiento seguro y convincente durante siglos. Debido a la continua independencia de ciertas ciencias desde principios del período moderno, la definición de filosofía ha sido más problemática que la definición de ciencia universal. En el *Simposio*, Sócrates usa la palabra “filosofía” como amor por la sabiduría, la verdad, la bondad y la belleza.

La filosofía se revela, entonces, como el acervo de conceptos asociados a la teoría del universo; es decir, el papel que ocupa el hombre en él, lo cual implica el tema de sus valores, su lado cognitivo, sus posibilidades de actuar y decidir, y la relación con sus derechos y obligaciones.

En esa línea, la filosofía es el estudio de diferentes problemáticas esenciales, las que implican temas que abordan la existencia, el conocimiento, la verdad, la moral, la belleza, el lenguaje y la mente. Por dichas razones es que siempre se la denominó madre de todas las ciencias, porque de ella parten otras y se dividen en lógica (teoría del pensamiento), ética (teoría de la acción), epistemología (los límites y fuentes del conocimiento), estética (teoría de la belleza), social, religiosa, administrativa, jurídica, económica, etc.

El filósofo es, pues, quien intenta clasificar los trabajos teórico-técnicos de las ciencias individuales en un sistema multidisciplinario, con concepciones que obedezcan al arte de filosofar, de formular preguntas, de generar una dialéctica que materialice todo lo concerniente a la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias desde una perspectiva universal.

La palabra “filosofía” proviene de la palabra griega *phalein* (amante) y *sophia* (sabiduría). Entonces, el filósofo es un amante de la sabiduría. La filosofía se divide, finalmente, en *philo*: amor y *sophia*: sabiduría, y se caracterizaba en la antigua Grecia por el anhelo del conocimiento, libre y desinteresado. Este primer concepto es válido para el período histórico;

los demás tienen la misma consideración: son válidos para el contexto histórico en el que surgieron. Esto resuelve nuestra primera confusión sobre las diez definiciones del principio de la filosofía, si tenemos en cuenta que estas son las que se han mantenido durante siglos.

1.2. Historia breve de la filosofía

Los orígenes de la filosofía griega, y de todo el pensamiento occidental, son misteriosos. Según la tradición, la filosofía nació con Tales y Anaximandro. Su origen más lejano se remonta al siglo IV, en el que guarda un contacto especial con las culturas orientales, el pensamiento egipcio e indio. De esta forma, nada se pudo comprobar y tuvimos que contentarnos con encontrar analogías y paralelismos. De hecho, el nacimiento de la filosofía griega está mucho más cerca de nosotros. Por ejemplo, Platón llama “filosofía” al amor a la sabiduría, a la propia actividad educativa, a la investigación asociada con la propia expresión literaria, a la forma literaria del diálogo. El filósofo miraba el pasado con cierto temor, como un mundo donde realmente existieron “hombres sabios”.

La filosofía posterior no es más que una continuación, un mayor desarrollo de la forma literaria iniciada por Platón; no obstante, esta forma surge como un fenómeno de decadencia, porque el “amor a la sabiduría” está por debajo de la misma “sabiduría”. Para Platón, el amor a la sabiduría no significa realmente luchar por algo que nunca se ha logrado, sino, más bien, el deseo de recuperar lo que ya se ha hecho y vivido.

No existe, en efecto, un desarrollo permanente y homogéneo entre la sabiduría y la filosofía. De esta nace una reforma evidente, una nueva forma literaria, una especie de tamiz por el que se transmite el conocimiento anterior. La tradición filosófica fue, en gran medida, oral, una sabiduría que pierde fuerza con el paso del tiempo, debido a la imposición de la literatura filosófica.

Por otra parte, la extensión temporal de esta época de la sabiduría es bastante incierta, no obstante, por historia y tradición, abarca la llamada edad presocrática (siglos VI y V a. de C), en que hace su aparición la poesía aristotélica, la epopeya, la lírica o la tragedia, entre otros géneros de la época. Estudiar la historia de la filosofía es complejo cuyos cambios responden a la necesidad de comprender el presente. El ser humano no solo comprende el presente, sino todo el curso de la vida que le ofrece identidad. La humanidad también es entendida cual proceso que parte de un pasado lejano hacia un futuro incierto y desconocido. En ese sentido, el desarrollo de las ideas, esto es, la historia espiritual, juega un rol de suma importancia. No hace falta discutir el debate entre la prioridad del ideal y la prioridad de la materia, ya que se puede decir que muchos pensamientos sobre las personas han determinado su rumbo y forjado su destino.

La filosofía, como reflejo de todos los fenómenos sobre una base racional, aparece como fiel colaboradora en todo este proceso. A veces aparece como vanguardia, augurando cambios y verdades importantes; a veces como un resumen racional de un momento particular de la historia. Hegel afirmaba que la filosofía es el tiempo atrapado en conceptos, a veces como un reflejo de eventos pasados.

En todos estos aspectos, la filosofía es un fenómeno cultural relacionado de forma íntima con otras manifestaciones humanas, ya sean políticas, sociales, religiosas, artísticas o tecnológicas. A lo largo de la historia ha existido un vínculo recíproco entre la filosofía y otras ciencias. Por ejemplo, es esencial que un alumno de teología aprenda la historia de la filosofía, para comprender mejor el desarrollo de dicha materia y su influencia en la actualidad. Además, ambas son ciencias gemelas que van juntas, a veces se confrontan y, otras, se ayudan.

La filosofía implica un estudio inmanente, ayuda a comprender lo que se clasifica como verdad, mas no en el sentido de duda. Implica un proceso de madurez humana y crecimiento espiritual. Los momentos históricos pertenecen al quid de la teología cristiana, especialmente en relación con

la teología bíblica. Tanto la salvación como la revelación tienen una historia detrás. Entonces, la verdad se muestra en el proceso evolutivo de un pueblo que pertenece a Dios. San Pablo ya había dicho que aún nos veremos como un espejo, pero llegará el día en que nos veamos frente a frente. Además, la filosofía avanza hacia una mejor comprensión del mundo, poco a poco, superando los fallos del pasado.

En consecuencia, es imposible encontrar todas las verdades filosóficas en un movimiento, una corriente, etc., en un momento dado. No hay una revelación final, como suele suceder en la teología, que pueda ser “canónica”, sino que hay que pensar en la eterna iluminación del espíritu humano; aun cuando varios filósofos sostienen haber establecido, finalmente, la verdad filosófica mediante todo el sistema, como Platón, Aristóteles, Marx, Hegel, etc. Por historia se ha evidenciado que la verdad filosófica es y será siempre el germen de toda la historia. Tal verdad es un desafío para adentrarse en la historia de la filosofía. Es incuestionable que existen temas filosóficos permanentes (*philosophia perennis*); empero, se encuentran un sinnúmero de manifestaciones que han diferido de otros temas en el transcurso de la historia. En esa línea, la filosofía sistemática y todo lo que involucra a ella siempre se siembran dentro de un marco histórico y cultural particular. Rehacer una investigación de este proceso, lo más probable enriquezca aún más el conocimiento de tal filosofía.

Los estudios de la historia de la filosofía exigen matices actitudinales con visos críticos y tolerantes hacia manifestaciones antiguas. Una actitud crítica es esencial en el análisis de expresiones filosóficas aparentemente incompatibles. No obstante, también deben entenderse como verdaderas manifestaciones de un tiempo determinado con supuestos especiales. Su estudio conlleva evaluar otros pueblos, respetando sus costumbres y tradiciones. La filosofía aborda una historia vasta, cuyos pensadores difieren en momentos e ideas, y modelos racionales (Estermann, 2001).

1.3. Principales corrientes filosóficas

Las corrientes filosóficas, que atañen al pensamiento antiguo, comenzaron alrededor del siglo VII a. de C. y en el siglo IV d. de C. Asimismo, la Edad Media apareció entre los siglos II y XV. Luego, en el siglo XIV surge la corriente filosófica del pensamiento moderno, conocida como Renacimiento, el cual apareció en Italia y se prolongó por todo el continente europeo, alcanzando un auge importante entre los siglos XV y XVI (Marías, 1980).

1.3.1. *Pragmatismo*

Se conoce como pragmatismo a una corriente filosófica surgida a fines del siglo XIX, como resultado de las llamadas “máximas utilitarias”, formuladas por el científico estadounidense Charles S. Pierce. En lugar de enfatizar significados cotidianos, útiles o prácticos y malas interpretaciones, dicha corriente original argumentó que cualquier concepción tautológica debería tener como base sus efectos experimentales, sobre todo en el comportamiento. El aforismo práctico original no era un tema teórico de lo que significaba algo o se catalogaba como verdad, sino que se asocia a una metodología filosófica para aclarar conceptos por implicación. Tampoco busca un efecto benéfico ipso facto y personal, sino un enfoque progresivo para expresar la realidad con precisión y veracidad.

El pragmatismo se convirtió en un movimiento filosófico relevante en América del Norte, en el segundo tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. Por ese entonces, se incluían diversas formulaciones de significado y verdad, aun cuando el propio William James sostuvo que el pragmatismo puede ser un nuevo nombre para una vieja forma de pensamiento. Muestra de ello, se puede encontrar en las enseñanzas y escritos de Aristóteles o Mills. Esta fue la primera contribución estadounidense en su versión original a la filosofía occidental.

Como se sabe, el pragmatismo fue abordado y popularizado por varios escritores, incluidos Pierce, William James, John Dewey, entre otros. Estos incluyen una serie de doctrinas que, en buena parte, coinciden, pero también difieren significativamente bajo un prisma metafísico, metódico, etc. El pragmatismo se utiliza para doctrinas diferentes y, en ocasiones, contradictorias. Por lo tanto, es menester dilucidar el significado del pragmatismo, rastrear sus orígenes y describir esta controvertida corriente filosófica en varios campos con la mayor precisión posible. Esta es la tendencia filosófica del idealismo y el subjetivismo, cuya observación apunta a la verdad desde un enfoque utilitarista y social. Peirce y William James representan los fundadores de tal corriente. Pero, según James, el pragmatismo no es una teoría filosófica, sino una forma de pensamiento, en la que diferentes teorías tienen un lugar y pueden ser aplicadas en diferentes disciplinas. Recordemos que la palabra Pragmatismo deriva del vocablo griego *pragma*, que denota acción. Asimismo, dentro de lo que sostiene tal corriente, la acción inspira el cambio en la realidad cuando hay un movimiento de las cosas físicas, lo que únicamente no se centra en lo que la gente piensa, sino que solo importan sus acciones que, en última instancia, pueden medirse científicamente (Estévez, 2007).

Así, la corriente pasa de las abstracciones, el verbo florido, las soluciones teóricas, la retórica y los sistemas absolutamente cerrados a las acciones y hechos concretos. El pragmatismo ofrece una nueva perspectiva y lógica del significado. El pensamiento debe darse en función de la imposición de reglas y hábitos de conducta, convicciones, etc. Cabe mencionar que sus primeros defensores vieron dicha corriente no como una doctrina o sistema filosófico parametrado, sino como un método filosófico prominente practicado desde tiempos remotos.

El primer término pragmático hace referencia al pensamiento empírico y experiencial basado, precisamente, en la experiencia y aplicado a ella. Se resalta la experiencia por ser una de las características comunes de todos los pragmáticos. La practicidad, por su parte, se refiere a la tendencia a hacer de la acción un fin en sí mismo, un campo de pensamiento en el

que, como sostiene Peirce, no existe mente de carácter experimental que pueda determinar su firmeza sobre el terreno. En relación con la realidad, el pragmatismo enfatiza la relación menester entre la acción humana y el propósito como un paso también necesario en la evidencia del pensamiento racional.

Como sostiene William James, el pragmatismo no es exactamente nuevo; por su parte, Peirce afirma que la novedad de una idea filosófica evidencia uno de los signos que aseguran su error. Se pueden encontrar varios argumentos en torno al surgimiento del pragmatismo. Asimismo, no existe un argumento único o criterio estricto para reconocer las características comunes de varios puntos de vista pragmáticos. Es arduo determinar qué características tienen en común. A Peirce y James se les considera los padres del pragmatismo, sin dejar de soslayar a otros exponentes no menos importantes.

Se puede decir que no existe esencia única del pragmatismo, sino un conjunto de características que son aprovechadas por otros. Los pragmáticos no son un conjunto de discípulos orientados al maestro, sino un grupúsculo de pensadores creativos que interactúan y desarrollan diferentes aspectos de un mismo objetivo común.

1.3.2. Estructuralismo

El estructuralismo surgió a mediados del siglo XX, como una tendencia en el pensamiento que influyó sobremanera en otras disciplinas: historia, psicología, lingüística o antropología. Antes de esta corriente, hubo otras de corte filosófico como el existencialismo, de Sartre, la fenomenología, de Hegel, etc. El estructuralismo se planteó a partir de la década de 1960, y Levi Strauss reflexionó sobre él desde el punto de vista del método.

Para ciertos autores, esta corriente en realidad no es una escuela, sino una aproximación metodológica al estudio de las ciencias sociales o humanidades, o psicología de la Gestalt, entre otras. Los estructuralistas están

interesados en investigar las conexiones o estructuras que crean un significado en la cultura. En el estudio de las teorías que aborda dicha corriente, pueden entenderse dos componentes diferentes: el ideal de inteligibilidad, que se basa en el supuesto de que la estructura es autosuficiente y que no requiere el uso de ningún elemento, independiente de su esencia para percibir; otro componente trata sobre el conocimiento que surge de alcanzar otras estructuras, cuyo uso las hace parecer universales y necesarias, pese a su diversidad. También cabe decir que la estructura debe formalizarse en un lenguaje de tipo lógico-matemático, o propio de las disciplinas que estudian las estructuras desde una perspectiva estructuralista.

Es importante destacar tres rasgos comunes a toda estructura: integridad, transformación y autorregulación. Solo cambió la disciplina desde la que se contemplaba la estructura del objeto de estudio, aunque los signos precedentes eran más dominantes en unas estructuras que en otras.

Para Piaget, la naturaleza del todo significa que una estructura comprende elementos que obedecen a una ley que caracteriza al propio sistema. Dicha ley se denomina composición y otorga a la cantidad total propiedades diferentes a las de los elementos. Una transformación es un componente que no se puede eliminar de una estructura. El todo estructurado tiene, en esencia, la ley de composición estructural, y la acción estructurada conforma un sistema de transformaciones. Por último, la autorregulación ocurre cuando las estructuras se adaptan a sí mismas, es decir, su protección y cierre.

Tras todo lo mencionado, el estructuralismo alcanzó su apogeo en el siglo XX, se basó en la filosofía del griego Aristóteles y, luego, de Averroes (*Tratado de medicina*), seguido de Marín Morales (*Filosofía*, 1979). El estructuralismo constituye el inicio del estructuralismo actual, en el que todo lo que es se mezcla con todo mediante conceptos de mestizaje, equilibrio y dominación; especialmente la contención o los poderes entre el alma, el espíritu y el calor.

Los tres mencionados conceptos muestran que la estructura es compleja con relación a las realidades físicas y no físicas. Por ende, la aplicación de esta visión árabe a la comunicación estaría caracterizada como mestiza, como hallazgo y como relación de sus componentes internos y externos mediante su función (poder): equilibrio, emisor y receptor estables, cuya finalidad dependerá del alcance teórico de su observación.

Para Saussure no existe la palabra “estructura”, sino la palabra sistema. Por lo tanto, el primero puede equipararse con el segundo. Su raíz etimológica proviene de *structus*, que denota la acción de disponer, arreglar, construir, y el sufijo *-ura* que significa resultado. Los conceptos de estructura y método son característicos del estructuralismo, y fue Saussure, quien les dio relevancia con la ayuda de la lingüística, por lo que ni el estructuralismo matemático ni la lingüística de la Gestalt aportan los elementos analíticos del concepto de estructura.

1.3.3. *Materialismo*

La ciencia empírica se fundamenta en el modelo del conocimiento materialista cultural. Sugiere nuevas estrategias que deben tratar de cumplir con los tratados del conocimiento científico, mas no explica la forma en que se adquiere dicho conocimiento acorde al contexto sociocultural. Los aspirantes a científicos enfrentan un dilema cuando sus sujetos son humanos. Es decir, de la totalidad de seres y cosas estudiados por la ciencia, solo el objeto humano es también sujeto. Este tiene ideas muy avanzadas sobre cómo piensa y se comporta, y sobre cómo se comportan otras personas. Debido a la traducibilidad mutua de todos los lenguajes que relacionan a los individuos, podemos aprender lo que la gente piensa sobre determinada cosa, o realiza acciones, respondiendo preguntas.

El materialismo es una posición filosófica crítica, dado que considera a la materia como principio, origen y causa de toda existencia. Royo (1999) sostiene que otra forma de pensamiento se da desde la perspectiva materialista, en este caso, la materia es primeramente ontológica, asimismo, se

define como una idea heredada a posteriori. Por otro lado, Molina (1980) define el materialismo como todas las escuelas de pensamiento filosóficas o científicas, las cuales consideran la materia como el componente esencial del universo; asimismo, consideran al espíritu, la conciencia, el alma o el pensamiento como productos o derivados de la materia.

No hay duda de que el materialismo comienza con la supremacía de la materia sobre el espíritu y se convierte en una mera manifestación de la materia en evolución. Del mismo modo, Casas Jerez (2002) señala que el materialismo filosófico es lo contrario del idealismo filosófico, de ahí que sus argumentos y principios se oponen a la filosofía idealista en todas sus expresiones: la materia como principio fundamental de todas las existencias; el ser, per se, se entiende como algo material, increado, eterno e infinito en un vaivén constante y determinado. Quienes afirman que lo que existe, se da de forma independiente y sin fuerzas externas, son materialistas en el concepto de la existencia y, por ende, en todo lo que existe.

La filosofía materialista comienza con la existencia de la materia, como la primera cosa ontológica y la identifica como una idea posterior al evento. De igual manera, comienza con la supremacía de la materia sobre el espíritu, siendo este una revelación evolutiva de la materia. Tal filosofía ha evolucionado desde tiempos inmemoriales. El desarrollo del pensamiento materialista se remonta a más de dos mil años a. de C., en diferentes periodos históricos y áreas geográficas.

Los primigenios enfoques filosóficos de esta corriente se desarrollaron en Oriente, máxime, en China e India. Posteriormente, la idea del materialismo se desarrolló fuertemente en la antigua Grecia. Fue ahí donde comenzaron a formarse los cimientos de los pensadores filosóficos materialistas de las generaciones posteriores. Dichos pensadores cultivaron el pensamiento materialista hasta la actualidad; en determinados contextos existe una relación directa entre antiguas escuelas filosóficas (Milesia) y en el materialismo francés del siglo XVIII. Sin la contribución de aquellos pensadores materialistas de la época, no hubiera sido posible asegurar el

amplio desarrollo y difusión de la dirección e influencia en otros autores de la filosofía materialista moderna.

1.3.4. Idealismo y sus clases

a. Idealismo absoluto

La metafísica hegeliana es también denominada “idealismo absoluto”. No obstante, debe tenerse en cuenta que Hegel no usó ese término con frecuencia, a veces llamaba a su filosofía idealismo. Tal elección del filósofo es comprensible, ya que su posición debe entenderse como idealismo absoluto. El término “absoluto” es catalogado como término técnico para el sujeto de la filosofía.

b. Idealismo subjetivo

Se creía que la conciencia es real y personal, que las ideas o pensamientos solo existen en la mente del individuo, mas no en un mundo externo e independiente que existe solo en la forma de percepción.

c. Idealismo objetivo

La conciencia en este caso se concibe desde una forma idealista y general, y no real e individual. Asimismo, la conciencia forma parte de un sistema de estructuras lógicas por medio del cual se conoce la realidad material.

d. Idealismo trascendental

Immanuel Kant describió este concepto en el contexto de la cuarta falacia contra la razón pura. Esta paradoja establece que la existencia de un objeto sensorial externo es cuestionable, porque nunca se percibe de forma directa, sino que se suele inferir como la causa de la percepción sensorial. Kant llamó a esta incertidumbre sobre la prevalencia de objetos que inciden en los sentidos (el idealismo de los fenómenos externos); además, creía que la teoría que sustenta este concepto se denomina idealismo. El filósofo añade

que siempre es poco fiable inferir una causa particular de un efecto determinado, porque un efecto puede ser resultado de más de una causa. Por lo tanto, queda la posibilidad de que la causa de la percepción tenga que ver con los sentimientos internos. En lugar de negar la existencia de los objetos externos, los idealistas argumentan que nunca podemos estar absolutamente seguros de su existencia, porque es una inferencia perceptiva.

Según Kant, el idealismo trascendental forma parte de una doctrina en que se postula que todos los acontecimientos o fenómenos se consideran meras apariencias y no cosas en sí mismas. Dicha doctrina sostiene que el espacio y el tiempo son meras formas de nuestras intuiciones, no auto-determinaciones o condiciones de los objetos, como cosas en sí mismas. Tal idealismo es compatible con una forma de realismo y empirismo, de ahí que el idealista trascendental puede ser dualista, dado que afirma la existencia de la materia sin salir de su campo de representación, asimismo, porque hay conciencia de percepción solo como un fenómeno. Es decir, la percepción conecta con el espacio, donde todas las cosas permanecen afuera, una de otras, y dentro de nosotros. Así, los idealistas trascendentales como los realistas empíricos reconocen que los objetos existen en el espacio, pero no hay conciencia de que el espacio existe independiente del sujeto que lo percibe.

1.4. Tareas de la filosofía

1.4.1. La función sistematizadora

La función sistematizadora de la filosofía se refiere a la necesidad de comprender el mundo, tema que fue preocupación inicial en la antigua Grecia. Asimismo, se define como el esfuerzo de la filosofía por avanzar en la medida en que el mundo se torna más comprensible mediante conceptos que puedan explicar nuevos aspectos del mismo.

En ese sentido, Kant introduce la idea de autonomía, Nietzsche, la del superhombre, o Habermas y la acción comunicativa, etc., con ello, solo

se está sistematizando algún aspecto inarticulado del mundo, y porque dichos conceptos son más fáciles de entender. La filosofía, en ese sentido, cumple una función para la sociedad, aunque no es novedad. Esto ya se demostró en el mundo del pensamiento de Platón o la esencia y contingencia de Aristóteles. Otrora, intentaron comprender y explicar los sucesos que más interesaban a los griegos. No es que la filosofía asuma la tarea de comprender el mundo brindando conceptos por doquier, o sistematizarlos u ordenarlos; existen otros factores intervinientes que deben dilucidarse para tener una mayor comprensión acerca de la funcionalidad.

Existe una necesidad constante de inventar nuevos conceptos, dado que la filosofía proporciona suficientes conceptos para una sistematización completa del mundo. Si bien la ciencia también proporciona definiciones al respecto, esto no parece una filosofía típica. Hay un intento de determinar el lugar apropiado para la filosofía en el mundo propuesto de sistematización. Esto último tiene que ver con un tema metodológico de suma relevancia, puesto que surge la especificidad filosófica, esto es, resolver la pregunta inicial: ¿cuál es la tarea de la filosofía?

En esa línea, surge una cuestión planteada, que resulta una objeción a la necesidad de seguir aportando nuevos conceptos, cuando la historia de la filosofía y de la ciencia parece haber aportado bastante con relación al mundo cambiante. Los predecesores son un indicador de que para comprender de plano el mundo, es menester volver a las raíces y la cultura inicial. Hay conceptos que pueden tornarse vívidos en un primer momento, pero pueden resultar vacíos en la posteridad.

La filosofía siempre se ha adelantado a su tiempo, ha sido y será una forma sintética de conocimiento. La perspectiva de la eternidad siempre ha sido una exigencia para la filosofía. El aporte de las teorías de Aristóteles o Sócrates puede comprenderse cuando el filósofo asuma una posición y visión privilegiadas acerca de la existencia, la acción y el ser. La pregunta surge, entonces, si la filosofía tiene la posibilidad de mantener su derecho a una posición privilegiada. Algunos filósofos contemporáneos niegan a

ultranza esta posibilidad, y concluyen, por el contrario, que el reto de la filosofía es encontrar una nueva perspectiva que ya no sea integral.

En efecto, los filósofos más preocupados por este reto son los denominados posmodernistas, como existen otros menos preocupados por la destrucción de la filosofía, no obstante, abogan por alejarse de este punto de vista. Recordemos que los posmodernistas suelen suscribir ciertas visiones, sin dejar de creer que la filosofía responda a desafíos diversos, tratando de reconciliar una mirada totalizadora con otra particular. Esto se trata de saber interpretar un mundo que siempre ha sido nuestro y ajeno a la vez. Una mirada particular no será suficiente para los retos o desafíos que se presenten, pero tampoco se prefiere conservar una tradición común por más que haya trascendido e influenciado con sus contenidos y aportes a otras generaciones.

Una actitud filosófica individual puede destacar por su esfuerzo en comprender el mundo, mas no de forma absoluta, dado que, por naturaleza, la capacidad humana siempre tendrá un límite razonable. Al tratar de enfatizar la tarea de sistematizar la filosofía, el resultado es nuevamente un desafío para descubrir el valor de la filosofía. La tarea de sistematización filosófica sigue siendo fomentar la comprensión del mundo, un mundo cambiante, misterioso, lleno de designios, de acontecimientos impredecibles, etc., donde entra a tallar la ciencia, cuyos científicos apuestan por la renovación constante del discurso que inician. La filosofía debe ser capaz de manejar todo ello, sin obviar el carácter científico y el yo humanista.

1.4.2. La función terapéutica de la filosofía

La filosofía puede comprenderse mejor a la luz de la autodeterminación de Sócrates y al aspecto social. La contribución de este importante filósofo en esta segunda función filosófica es vital para comprender la parte social, sucumbiendo al dogmatismo o la inocencia, a los que suele conducir la rutina. Antes esta posibilidad, el filósofo, mediante su constante cues-

tionamiento, impide que la sociedad caiga en el letargo de una supuesta creencia que en la que buscan, muchas veces, conformarse.

Magee (1982) argumenta que los filósofos caen en el infantilismo, en constantes cuestionamientos, porque se vuelven tan incómodos como los niños, quienes cuestionan lo obvio. Pero los filósofos simplemente tienen que cuidar de sí mismos y de la sociedad, y no creer demasiado en lo que parece ser evidente.

Sócrates había dicho a un discípulo suyo que, quien cree que es justo, hará el bien a los que son buenos con uno, pero podría haber un fallo si solo se mira lo obvio. Podemos hacer el bien a los que nos parecen buenos, pero la realidad puede demostrar lo contrario. Lo obvio solo puede ser fruto de la costumbre, el prejuicio, la ingenuidad, el dogmatismo, el fundamentalismo, el miedo, etc. La filosofía es un tema permanente para evitar que estas creencias patológicas se arraiguen en la cultura. Ante esta situación, solo tenemos lo que Sócrates llamó “vida examinada”, que, sin embargo, como él mismo subraya, es la única vida digna de ser vivida.

a. Reflexión crítica

La filosofía es esencialmente una autocrítica de la sociedad. Desde el punto de vista terapéutico, las únicas preguntas válidas son las mismas que Sócrates planteó a los jóvenes atenienses en la plaza pública: ¿Por qué crees lo que crees? Sócrates le pide al joven Didonius que justifique su creencia. Esto no es un llamado a la incredulidad, ni es un llamado a la rebelión, por el contrario, es una sana autocrítica que puede conllevar la madurez de tal creencia, obligando a desarrollar de forma consciente buenas creencias que conduzcan a una vida honesta y responsable.

Cuando se juzga a Sócrates por el supuesto de corromper a la juventud, sus detractores en realidad simplemente reflejan una incomprensión de este patrón de vida y un miedo a confrontar sus creencias fundamentales. Este miedo sigue siendo popular, pero en realidad es el miedo a lo desco-

nocido. Surge, curiosamente, una pregunta: ¿por qué se pensaría que el campo en el que cree no se encuentran cosas perjudiciales? Si se conociera a ciencia cierta el don de la autocrítica, estos temores se revelarían como infundados, o pasarían a ser expresiones de cierta incomodidad.

En tal sentido, la herramienta más importante, y quizá la única, para el filósofo es la pregunta. Los filósofos deberían ser expertos en hacer preguntas, no en responderlas. Y es que la cualidad de la filosofía es el hecho de hacer preguntas, porque ellas son la apertura de la conciencia, y eso es lo que debe buscar el filósofo. Las respuestas no son tan primordiales en cuestiones filosóficas como en ciencia.

b. Concepción del mundo

Para Vargas Llosa (2012), en *La civilización del espectáculo*, es una pérdida de tiempo dudar de lo conocido, cuestionar lo obvio o la base de nuestras propias creencias. La utilidad consiste en encontrar un enfoque adecuado para cada problema, en vez de apelar a reflexiones especulativas sobre nuestras vidas. Sin embargo, este es el problema actual, el trabajo que más debería demandar la sociedad.

Sócrates llamó a esta forma de vida la salud humana, porque no hay nada más incoherente que la propia inconciencia, es más, suele aparecer como una telaraña mental que crece cuando la mente no se purifica o cuando se deja la mente con sus creencias habituales, sin tener en cuenta el contexto. En esa línea, continúa el autor, la sociedad pierde totalmente el tiempo, preocupándose por alcanzar un mayor nivel de conciencia; asimismo, causa cierto grado de patetismo el hecho de adoptar una actitud conformista, sin cuestionarse a sí mismo y preferir la comodidad, o no salir de su estado de confort.

c. Saber de la vida o sabiduría

Si rastreamos los orígenes de la filosofía, hallaremos que nuestra preocupación inicial es exactamente lo que siempre ha estado en el espíritu humano: la necesidad de comprender el mundo. Desde que el ser humano albergó la Tierra, siempre ha buscado comprender el mundo, su mundo interior. Sin embargo, existe una respuesta filosófica que la distingue de otras afirmaciones, es lo que los historiadores denominan la transición del mito al logos. Los inicios de la filosofía estuvieron marcados por la consideración de respuestas puramente racionales, o más bien, por superar encantamientos y respuestas religiosas que estaban esencialmente sujetas a la mitología. A esta situación primitiva, también podemos añadir dos características definitorias de la filosofía: actitud y no conocimiento; y esta actitud está determinada por la apreciación estética (placer), más que por la motivación práctica.

Etimológicamente, la filosofía es amor y, por lo tanto, implica una actitud hacia el arte del saber, la sabiduría per se; además, es un estudio continuo, decidido y sacrificado, que se torna imprescindible para quienes disfrutan de esta forma de vida. Defendiendo estos cargos, Sócrates una vez comentó que, dedicarse a la filosofía, es relegar otras cosas irrelevantes (Platón, 2006).

La filosofía aborda la vida de cualquiera que acepte esta forma de vivir. Para Sócrates la filosofía era una misión divina, resaltaba esta como una experiencia necesaria, como respirar, alimentar el cuerpo; supuso una forma de vida, una actitud ante la sabiduría, cierta pasión de toda la vida.

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS PRINCIPALES RAMAS FILOSÓFICAS

2.1. Metafísica

La metafísica viene de la palabra griega *ta meta, ta physika* o “lo que está más allá de la física”. Su significado, metodología y contenido han cambiado a lo largo de la historia, asimismo, se la ha relacionado con la ciencia, la teología y la filosofía. Muchos consideran que la metafísica es el principal saber filosófico que aborda la esencia del ser; que es la ciencia básica de la filosofía, porque, al estudiar el ser, busca el conocimiento de las cosas en general, y de todo lo que existe o podría existir.

Las ciencias se ocupan de estudiar los cuerpos (seres físicos) o de los seres racionales (humanos); mientras que la primera filosofía se ocupa de los seres. Por tanto, se aplica a todo, porque la idea de la existencia es universal. La primera filosofía trata sobre todas las cosas (objetos materiales), pero solo puede referirse a todas las cosas de manera unificada, a partir del concepto que abarca todas las cosas, es decir, el concepto de ser.

Es evidente que, para la conciencia filosófica moderna, los problemas son abordados por la metafísica; esta, por tradición, se originó con los griegos y trascendió hasta nosotros: una historia de diálogo y crítica agresiva, una historia de olvidos explicables y reflexiones inopinadas. Parménides planteó que la mayor oposición entre la existencia y la no existencia, la existencia y el ser necesario de la no existencia, la esencia es lo único que se puede extraer, es decir, pensar a partir de las apariencias que se relativizan o se muestran contradictorias. Los filósofos que le siguieron se volcaron al problema de restaurar los fenómenos rechazados. En ese sentido, la filosofía posterior puede verse como una respuesta al desafío planteado por Parménides. Tal recuperación se halla en la doctrina de las ideas de Platón: las cosas se explican en términos de ideas, esencias eternas, en términos de las ideas del bien, como esencia suprema que trasciende la propia esencia.

Desde la perspectiva aristotélica, la primera filosofía se da en función de los diferentes significados de la unidad de la materia; no obstante, la metafísica de la Antigüedad culminó en la filosofía de Plotino: el principio supremo, todos son de él y para él. La metafísica medieval intentó explicar el significado del mundo creado por Dios, pero, al hacerlo, utilizaron conceptos antiguos, en un ámbito especulativo que se había abierto. Es con los filósofos modernos en que se avista una nueva actitud. A saber, la tradición ha sido criticada por fundamentar el conocimiento con criterios distintos a la pura razón. Asimismo, se postula una metafísica de la subjetividad, la cual busca clarificar los principios de la realidad desde la indiscutible verdad del sujeto.

Por otra parte, Descartes ya había fundamentado la verdad del pensamiento; Spinoza, una metafísica de la ética basada en patrones geométricos, y Leibniz, una metafísica de las formas esenciales. Pero fue con Kant que la metafísica se convirtió en un problema, porque la razón se erigió como autoconciencia, mediante un enfoque de su propia naturaleza y sus límites. El autor cuestiona fundamentalmente la posibilidad de la metafísica como ciencia y su realidad. Asimismo, critica la metafísica tradicional y postula una metafísica de la libertad, de ahí que surge la pregunta sobre el

futuro de la metafísica, sobre la naturaleza de sus objetos, la validez de los métodos, y la veracidad de los enunciados.

Los idealistas alemanes rechazan la metafísica de las cosas en sí, dado que, según ellos, aún estaba rezagada en la filosofía kantiana, encaminada hacia especulaciones metafísicas capaces de superar el dualismo de la modernidad, y establecer la deseada identidad entre el pensar y el ser. Recientemente, la metafísica ha sido atacada por dos escuelas representativas de pensamiento: el marxismo y los sucesores de la filosofía analítica; asimismo, aquella fue contemplada como una categoría oculta, un pensamiento que surge de la alienación humana.

2.2. Gnoseología o epistemología

El conocimiento es una palabra que proviene del latín *cognoscere*; la gnoseología deriva del griego *gnosis* o conocimiento o facultad de conocer; asimismo, la epistemología (la teoría de los fundamentos y métodos del conocimiento científico) está compuesta por las palabras griegas *ἐπιστήμη* o *episteme*. Estas disciplinas filosóficas se ocupan, precisamente, del estudio del conocimiento y sus limitaciones, así como sus tipos, métodos y fuentes, respectivamente.

Como señala Demuth (2013), el conocimiento se puede evaluar desde diferentes ángulos. Surgen preguntas acerca de cuáles son sus requisitos previos, validez, limitaciones y mecanismos mediante los que se pueden adquirir conocimientos. Uno de los problemas serios de la epistemología es la fuente del conocimiento, y, por ende, su fiabilidad. Por ejemplo, los escépticos griegos planteaban preguntas radicales, a saber, ¿tenemos alguna razón ponderable para creer que lo que conocemos –la realidad del mundo exterior– existe de verdad? Para Ceberio y Watzlawick (1998), el término teoría proviene de la epistemología griega, lo que significa que el conocimiento forma parte de un todo filosófico, asimismo, involucra a todos los elementos asociados al conocimiento, restricciones, investigación, métodos y eficiencia.

La adquisición del conocimiento se basa en la experiencia de la vida cotidiana, lo que el mundo aporta al sujeto; no obstante, entran en juego la experiencia, la suficiencia y las relaciones sujeto-objeto. La validez de las concepciones surge de dicha suficiencia, y la posibilidad de predecir o explicar acciones. Estas son documentadas constantemente en la naturaleza, determinan la comprensión del derecho verdadero. Entonces, se puede afirmar que el objeto de la epistemología es el conocimiento que se justifica a sí mismo, o justifica las especificidades de una disciplina que se fundamenta con base en su naturaleza y su impacto en el medio social.

Para varios autores, la epistemología forma parte de la ciencia, cuyo objetivo es explorar la historia de la disciplina en términos de construcción del conocimiento científico. En simultáneo, dicho conocimiento fue reconocido por la comunidad científica. Por ende, la epistemología se encarga de investigar los orígenes de la ciencia, de examinar cómo el ser humano cambia o comprende su entorno mediante métodos experimentales o hermenéuticos, con el fin de explicar las causas y la naturaleza de los fenómenos.

La epistemología encierra un concepto como ciencia o filosofía de la ciencia que no impone dogmas a los científicos, sino que los invita a investigar el origen y estructura del conocimiento científico. Entonces, la epistemología no es un sistema dogmático constituido por leyes inmutables; por el contrario, el conocimiento científico se transporta en un tiempo imaginario, en que caben las reflexiones, rupturas, consideraciones o crisis de normas que sustentan un determinado paradigma característico de la comunidad científica.

Tal disciplina se asocia con la génesis de los conocimientos científicos, además de identificar en estos los distintos alcances que tienen en las entidades de una sociedad, el saber humanístico de diversas épocas, y la repercusión y transformación cultural originadas por un conocimiento objetivo abstraído, muchas veces, de la realidad.

Según Galindo (1998), el conocimiento implica poseer una mirada ecológica, considerando sus alcances con respecto a alguna disciplina en particular, en sus diversos significados y contextos donde interviene tal conocimiento.

2.3. Lógica

Deriva del griego *logos*; asimismo, se traduce como términos, ley, ciencia, razón, discurso, etc. Sin embargo, no son suficientes para analizar el significado de la lógica y sus aplicaciones pasadas y presentes. ¿Cuál es el concepto entonces de la lógica? Habría muchas definiciones, pero se asume que es una disciplina que se encarga del estudio de los principios del pensamiento coherente y argumentativo.

En cuanto a la lógica, la ciencia se caracteriza por proposiciones o conocimientos sistemáticamente establecidos y probados, vinculados por relaciones fundamentales y ciertos campos de objetos. La verdad de sus afirmaciones se determina por demostración, deducción y experiencia. Las ciencias que procuran hallar la verdad de las proposiciones por deducción o demostración se denominan formales, abstractas o estructurales.

La lógica formal y las matemáticas puras se vinculan con las ciencias, las demás se determinan de manera empírica, también llamadas ciencias fácticas, ciencias reales o ciencias empíricas. También están presentes las ciencias naturales y sociales, cuyo estudio se enfoca en los objetos reales, entidades que forman parte de la realidad espacial y temporal, incluyendo procesos, fenómenos o hechos sociales que las personas descubren con base en sus experiencias.

Por otro lado, se distinguen etapas o momentos en la historia de la lógica, según el paradigma determinado. En efecto, Aristóteles –a quien se le considera el padre de la lógica, y se le atribuye la sistematización y estudio de las reglas de deducción desarrolladas en sus manuscritos– propuso una lógica sistemática y clara, con procedimientos simbólicos. La estagirita,

por ejemplo, se le consideró una herramienta eficaz para realizar investigaciones, ya que proporcionó una serie de teorías y métodos necesarios para evaluar o explicar algún tema que cause interés.

En esa línea, el desarrollo lógico posterior muestra que el célebre filósofo griego supo dejar huella: una secuela hegemónica con base en sus argumentos durante siglos. Los estudiantes hoy en día deben entender que el análisis histórico no puede ser lineal, y las innovaciones se crean de forma paulatina. La lógica ha trascendido por un sinnúmero de mentes célebres más importantes de la época, desde los estoicos hasta la Edad Media. Hubo autores que siguieron luego la lógica simbólica o matemática, como Leibniz, quien aportó una perspectiva sin precedentes a la lógica, no solo plenamente consciente de la importancia de la lógica formal y la lógica sistemática.

Muchos de los contemporáneos, como Descartes, escribieron tamizando un nivel de abstracción y formalización, similar al estudio lógico-matemático, en razón de poner en orden ciertas discusiones filosóficas, como la metafísica. Asimismo, trataron de simplificar el proceso de razonamiento, utilizando de manera formal la lógica por primera vez.

La lógica implica una serie de desarrollos en la investigación matemática que afectarían la estructura de la teoría lógica. Como se sabe, los hechos históricos no son inopinados, tienen un porqué, son producto de la cultura y otros fenómenos sociales. A decir verdad, en el siglo XX, el álgebra se desarrolló en matemáticas; asimismo, se introdujo la teoría de la ecuación, y se descubrió la forma geométrica de las millas europeas, tras haberse estudiado las formas comunes de silogismos y cálculos algebraicos.

Cabe mencionar que la lógica proposicional se basa en ciertas consideraciones esenciales, como la idea de la axiomatización mediante los distintos conectores proposicionales dependientes entre sí; el método de las matrices o tablas de verdad dentro del marco lógico-matemático, esto es un procedimiento de carácter combinatorio y mecánico, mediante el cual se

obtienen ciertas conexiones entre proposiciones verdaderas o no, independiente de la experiencia. Tales conexiones representan leyes del cálculo proposicional.

Tabla 1

Lógica. Tipos de razonamiento

Tipos de razonamiento		
Deducción	Analogía	Inducción
A partir de premisas se obtiene la conclusión	Por comparación de un hecho con otro se obtiene la conclusión particular	A partir de varios casos se obtiene la conclusión general
Necesaria: si se admiten las premisas se tiene que admitir la conclusión	Probable: Se pueden admitir los datos pero negar la conclusión particular	Probable: Se puede admitir la serie de casos y negar la conclusión general

Nota: Tomado de Camacho (2002).

En el siglo XX se puede ratificar que la lógica simbólico-matemática se fortaleció mediante una serie de propiedades vinculadas al formalismo (aplicado a la lógica tradicional), lo cual permitió explorar nuevos tipos de razonamiento y métodos deductivos, a partir de la construcción del cálculo, es decir, de acuerdo con el procedimiento matemático dado.

En síntesis, la lógica forma parte de la ciencia, es un conjunto de reglas de acción que inciden en los símbolos por referencia a su forma, más que a su significado. La ciencia puede describirse como un sistema de proposiciones o conocimientos sistemáticos contruidos y verificados, en función de relaciones subyacentes y dominios específicos de objetos.

2.4. Ética

La ética es una disciplina filosófica que se ocupa del estudio de las acciones del hombre, los principios, las virtudes, las normas de conducta adecua-

das, de probidad, moral y valores, etc.; sin un sentido ético, la persona toma otro rumbo, pierde la orientación básica hacia la orientación de los valores. La ética filosófica considera otros resultados científicos, como los de la psicología, neurología, genética, pedagogía y teorías de los juegos.

La ética figura en el latín como *ethica*, proveniente del griego *ēthiké*, cuyo significado revela una forma de comportamiento, carácter o costumbre. Como se sabe, es una disciplina de la filosofía que estudia los principios de la conducta humana, por lo que no se debería confundir con el concepto de moral. Asimismo, su estudio involucra tanto las culturas de oriente como de occidente, con sus respectivos modelos éticos propios.

La ética es una rama de la filosofía. Se considera una ciencia normativa, dado que se ocupa, como bien se señaló, de las normas del comportamiento humano, y se distingue de las ciencias formales y empíricas. Sin embargo, las ciencias sociales positivas, como la psicología, la sociología, la antropología, la historia, etc., están, en un sentido, reñidas con los intereses de la ética, ya que también estudian el comportamiento del hombre con su entorno socioambiental, lógicamente desde distintos enfoques. Si bien las otras disciplinas tienen ese matiz en común, la ética es más un intento de juzgar lo que debería ser tal comportamiento.

Verbigracia, las ciencias sociales suelen fijar la relación entre principios éticos específicos y el comportamiento social, e indagar los factores culturales que aportan a la formación de dichos principios. Por otra parte, las diversas teorías éticas contemporáneas tienden a considerar la contribución de las ciencias a sus propios fines.

Las palabras ética y moral tienen una raíz etimológica similar, como la griega y el latín. En general, casi siempre se utilizan de forma indistinta, o a veces todo lo contrario. La ética conlleva un tipo de análisis del lenguaje moral, teorías y formas de justificar o fundamentar con sentido crítico la validez de los enunciados morales. Por ello, se suele emplear la palabra ética como sinónimo de filosofía de la moral. Partiendo de ello, la ética puede

considerarse como una ciencia que forma parte del campo filosófico, al igual que la metafísica o la epistemología; en tanto que la moral encierra un concepto más genérico.

Por otra parte, la ética es sinónimo de buena vida, hace referencia a un modelo de vida virtuosa y de valores encarnados en el individuo o en un determinado segmento poblacional, los cuales se reflejan en sus cuestiones prácticas e institucionales. Asimismo, la ética se enfoca en el bienestar de la persona en general, en el ideal de felicidad, temas que han sido de interés en otros ámbitos de estudio, o teorías éticas de corte aristotélico y hermenéutico.

En la ética desvela un fin supremo, el cual determina la existencia de las personas o integrantes de una comunidad; y se cree que mediante tal finalidad el hombre pueda lograr la felicidad o el bien supremo, sin dejar de asociarse a la religión.

Existe diversidad de enfoques en cuestiones éticas, históricas, taxonómicas, etc., cuyos contenidos pueden clasificarse en principales teorías éticas. Es importante señalar que la ética puede dividirse en ética descriptiva y ética normativa. La primera se limita a la descripción de fenómenos morales; la segunda busca una base a partir de la cual se plantean normas y se ofrecen las pautas para la acción. Asimismo, se puede clasificar en ética naturalista y no naturalista. La ética naturalista sostiene que los fenómenos morales son reducibles a fenómenos naturales, biológicos o genéticos, o la naturaleza humana en general; mientras que la ética no naturalista indica que los fenómenos morales no pueden reducirse a otros fenómenos.

Por otra parte, la ética puede ser cognitivista como no cognitivista, abordando la primera las discusiones sobre moralidad y logro de un acuerdo intersubjetivo en función de un conocimiento racional. Por el contrario, para la ética no cognitivista la moralidad es irracional y pertenece a la categoría de las emociones y los instintos. También se da otra subclasificación, es decir, la ética material y la ética formal. La primera sostiene que

la tarea de la ética es proporcionar contenido moral. En cambio, la ética formal muestra qué forma deben tener las normas para ser morales, y estas suelen ser deontológicas, es decir, se refieren a obligaciones. La ética moral se divide en ética de la mercancía y ética del valor. Según la ética, entender qué es la moral, es encontrar el bien o finalidad que persiguen las personas, es decir, el objeto de la voluntad, y tratar de describir y explicar su contenido, así también, saber cómo interpretarlo. La ética del valor nació en el siglo XX como ética del valor, en contraposición de la ética sinónimo de bondad.

Desde otro enfoque, la ética puede dividirse en ética de los fines y ética de los motivos. La ética escopo postula que, para determinar qué es el bien, es necesario indagar en qué consiste la esencia del ser humano. Entonces, se recurre a la metafísica para entender a cabalidad qué dice sobre la esencia, es decir, lo que contiene cada persona. No se puede afirmar que tal acción es moral o incorrecta, no obstante, la ética de la teoría moral cree que existe un buen comportamiento en sí mismo, y que no hay necesidad de asumir las consecuencias. La clave será la consistencia o inconsistencia de las cosas, pero esta diferenciación no tiene sentido en la actualidad, dado que no hay ética del no consecuencialismo.

Por último, consideramos la división de la ética de Max Weber: ética de la creencia y ética de responsabilidad. La ética sugiere que el bien no puede ocasionar el mal, y viceversa. En ese sentido, el autor considera que la acción debe realizarse siempre con interés propio, independiente de las consecuencias. Una ética de la responsabilidad sostiene que la bondad no suele acompañar siempre a la bondad, por lo que el mínimo moral de bondad se ve mejor como legítimo en relación con las consecuencias esperadas de la acción.

2.5. Estética

La estética conlleva el estudio de la esencia de la naturaleza y sustancia de las cosas bellas, y forma parte de la filosofía que contribuye a su compren-

sión. En el arte como lenguaje se explora la estética como herramienta de intercambio de saberes sobre sentimientos, objetos y valores en busca de la verdad y la belleza. Asimismo, la palabra estética es muy popular, aunque su concepto encierra diversidad de pareceres, asimismo, se asocia ipso facto con el arte. Asimismo, la estética aborda temas de carácter filosófico, en los que se ven surcados la belleza, el arte, lo extraordinario, lo existencial, lo cotidiano, las relaciones de belleza y verdad, etc.

La estética es un término acuñado por Alexander Gottlieb (1714-1764) en su obra *Estética*, dentro del marco de las diversas disciplinas que aborda la filosofía. Algunos autores coinciden que la estética es una ciencia que se encarga del estudio de las percepciones sensoriales. Y es que la estética concierne tanto al conocimiento sensible como a la imaginación, los sentidos y las emociones.

Un factor capital es la diversidad y riqueza de las emociones humanas expresadas en las obras de arte. Mediante ellas el mundo es colorido, y parece algo en lo que uno puede deleitarse. Implica un conjunto de efectos gráficos con muchos matices y sombras que expresan la dimensión humana. Ello constituye la riqueza de la vida emocional plasmada en infinitos colores, matices y profundidades. No obstante, la verdadera intuición artística o la sensibilidad estética trasciende la percepción de los sentidos. Es una especie de comunicación con lo más profundo del alma humana, el hecho de dar sentido a la vida misma conlleva la belleza de la percepción.

La estética también puede relacionarse con el comportamiento de la persona y la creación de sus obras; es, en definitiva, un puente para un fin, un medio menester para dar a conocer sus ideas, creencias y experiencias, así como para descubrir su entorno y, sobre todo, crear un lenguaje artístico universal. En esa línea, se crea un lenguaje visual, una forma de expresión e interpretación de la vida. El color tiene una misión estética, la de permitir expresar los objetos, en consonancia con la luz y las formas, las relaciones tonales y los contrastes. Algunos autores argumentan que la estética tiene un valor cognitivo, esto se ejemplifica mediante las obras de arte, las cuales se perciben y agradan porque se puede aprender algo de ellas.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Mediante la Tabla 2 se detalla el concepto de belleza y valores estéticos de los principales exponentes de la filosofía, según sus respectivos periodos:

Tabla 2

Belleza y valores estéticos

Época o autor	Concepto de belleza	Valores estéticos
San Agustín	Reconoce una belleza sensible como aquella captada por el ojo, pero la cree una belleza no completa y que no está por encima de las almas	Los valores que las cosas tienen y que sean distintamente preferibles, se pueden clasificar, y una clasificación extendidísima en la filosofía de los valores es útiles, estéticos, éticos y valores religiosos.
Estética escolástica	La belleza será igualmente reflejo de esta idea metafísica, poniendo el germen de un concepto de belleza entendida de forma trascendente y no simplemente sensorial.	Entre los logros del neotomismo figuran sus aportes a la epistemología y la metafísica. En primer término, su defensa del realismo metafísico (hay cosas que no dependen de la mente humana) y epistemológico (las podemos conocer como son).
Estética y humanismo	Belleza es una noción abstracta ligada a numerosos aspectos de la existencia humana. Este concepto es estudiado principalmente por la disciplina filosófica de la estética, pero también es abordado por otras disciplinas como la historia, la sociología y la psicología social. Una eclosión maravillosa del ser hombre, del ser mujer, cautivado por el esplendor de la belleza como camino hacia la belleza suprema,	La belleza penetró en todos los poros y fases de las manifestaciones artísticas del humanismo. La estética es la belleza, la perfección, de ahí se deriva el humanismo, que es la vida, hace la estética.

Época o autor	Concepto de belleza	Valores estéticos
Alberti y la estética clásica	La belleza, el objetivo último de la operación arquitectónica residía en la “unión conveniente y razonada de todos estos elementos” o <i>concinnitas</i>	Lo bello. Tenía un sentido diferente del actual, un sentido mucho más amplio. Incluía cualidades estéticas pero especialmente, cualidades morales, no solo aquello bello sino aquello justo
Kierkegaard	Sólo cuando se vive éticamente tendrá la propia belleza, verdad, importancia, seguridad. Es así que tenemos una estética encargada en una vida regulada por principios éticos, en la búsqueda de la realización de si mismo.	El pensamiento de Kierkegaard es una reacción cntra el idealismo y la religiosidad formalista de la Iglesia oficial danesa y su teología fuertemente dominada por el hegelianismo. Kierkegaard lo hace en nombre del valor del individuo y de una fe personal y trágica
Schopenhauer	La belleza constiste, por consiguiente, en la representación fiel y exacta de la voluntad en general, con ayuda de su fenómeno en el espacio solo, mientras que la gracia consiste en la representación adecuada de la voluntad con ayuda de su fenómeno en el tiempo.	La filosofía de Schopenhauer, concebida esencialmente como un “pensar hasta el final” la filosofía de Kant, es deudora de Platón y Spinoza, sirviendo además como puente con la filosofía oriental, en especial con el budismo, el taoísmo y el vedanta hindú. En su obra tardía, a partir de 1836, presenta su filosofía en abierta polémica contra los desarrollos metafísicos postkantianos de sus contemporáneos, y especialmente contra Hegel, lo que contribuyó en no escasa medida a la consideración de su pensamiento como una filosofía “antihegeliana”

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Época o autor	Concepto de belleza	Valores estéticos
Estética formalista	La estética, la cual fundamentalmente se define como una teoría filosófica de la belleza formal y del sentimiento que ella despierta en el ser humano, a todo aquello que afecte negativamente a los valores fundamentales del hombre de la humanidad	La teoría formalista implica que los valores estéticos pueden sostenerse por su cuenta y que el juicio del arte puede ser aislado de otras consideraciones tales como las éticas y sociales. Se le da preponderancia a las calidades puramente formales de la obra; es decir, aquellos elementos visuales que le dan figura; la forma
Benedetto Croce	La estética se configura en primer lugar como actividad teórica basada en los sentidos, en las representaciones e intuiciones que tenemos de la realidad.	Se diferencia por ser el objeto fundamental de la estética que es también la ciencia de la expresión es el lenguaje.

Nota: Tomado de Méndez (s.f.).

2.6. Filosofía política

La filosofía política es una tradición discursiva particular, una actividad ardua y variada. Su comprensión podría darse si analizamos las diferentes formas en que los grandes pensadores la han puesto en práctica. La mayoría de los filósofos no solo contribuyen al pensamiento político, sino que también ofrecen a los teóricos y científicos muchos métodos analíticos y criterios de evaluación.

En esa línea, Walling (1993) sostiene que, por historia, la diferencia esencial entre filosofía y filosofía política radica en una cuestión de especialización, no de método o temperamento. Así, la teoría política adopta como propio el conocimiento básico de los filósofos sobre el conocimiento sistemático.

Reflexionar sobre los objetos de estudio de la filosofía política, incluso el estudio más superficial de los clásicos de la literatura política nos revela problemáticas recurrentes como las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, la naturaleza de la autoridad, el origen de los conflictos sociales, etc. Asimismo, se ha creado una jerarquía de ciertas metas y objetivos como objetos de la acción política y la esencia del conocimiento político. Tras un análisis, los filósofos han intentado responder a todas las preguntas que surgen en torno a ello; de igual modo, han promovido el concepto de filosofía política como una manera continua de discurso sobre lo que es, precisamente, la política y sus implicancias sociales.

El autor afirma que el proceso de definición de una determinada área de política no difiere mucho de lo que ha ocurrido en otros campos de investigación. Las implicaciones y límites de la política han sido materia de debate durante siglos. Y es que el campo político, desde una perspectiva general y radical, ha sido producto de la creación humana. Ni la denominación de ciertas acciones y eventos, catalogados como políticos, ni las formas particulares en que los pensamos, ni los conceptos que usamos para expresar nuestras observaciones y reacciones, son inherentes a la naturaleza de las cosas, sino que son el legado de la acción histórica.

Por su parte, Renault (1999) afirma que, para entender la filosofía política, es menester evitar no pensar en ella como una rama particular de la filosofía, puesto que es simplemente el resultado de un estudio general, en el que se abordan determinados principios. El principal inconveniente de este concepto es que muchas veces se olvida el caso especial de la filosofía política, cuya cuestión de su propia competencia se plantea con fuerza. La política es un mundo donde los argumentos son importantes para formar conceptos en materia competencial, pero las decisiones se toman en tiempos difíciles. La filosofía contempla un compromiso en función de un pensamiento político democrático.

2.7. Filosofía del lenguaje

La filosofía del lenguaje es una rama de la filosofía que se encarga del estudio específico del lenguaje, es decir, el aprendizaje, la referencia, el significado, la traducción, el pensamiento, la producción de información, la pragmática, la interpretación y la comunicación desde un enfoque lingüístico. La filosofía del lenguaje surge desde la perspectiva epistemológica hacia la teoría del lenguaje. Filósofos como Platón o Guillermo de Ockham habían ya anticipado durante mucho tiempo una filosofía del lenguaje. Por ejemplo, el nominalismo medieval rechazó de plano la idea de que la palabra humanidad tuviera contenido. Por lo que no hay humanidad, solo hay personas. Es decir, cuando se habla de la naturaleza humana, se entiende que existe un terreno común, universal. Lo que se percibe, nunca es la naturaleza humana, sino la existencia concreta.

La escolástica budista y la antropología moderna también son nominalistas. La antropología moderna no tiene “cultura”, solo “cultura”. El budismo tampoco tiene repetición en el mundo. La repetición tiene una especificidad física y químicamente imposible. La repetición es un elemento esencial en todos los idiomas. En un inicio, la filosofía del lenguaje se ocupaba de los triplete de palabra y sustancia. Es decir, había una tríada existente: palabra-realidad-mente, la cual implicaba otras ramas filosóficas. De ahí surge la pregunta: ¿cuál es la relación entre el mundo y los pensamientos?, a sabiendas de que el mundo y la mente no guardan relación entre sí. Si el lenguaje se basa en las ideas de la mente, y esta no tiene relación con el mundo, entonces, ¿cómo puede tener significado el lenguaje?

Filósofos como Leibniz, Hume o Russell abordaron dicha cuestión, es decir, la relación entre la teoría del conocimiento y la filosofía del lenguaje: debate que se llevó a cabo sobre las ideas y el impacto que tuvo con la adquisición del lenguaje. Hubo una capacidad innata del ser humano de plantear razonamientos, como lo hizo Aristóteles, al asociar el lenguaje y la ética, dado que el primero es determinante para fijar el sentido de si resulta bueno o malo. El tema aborda un sinnúmero de reflexiones y dis-

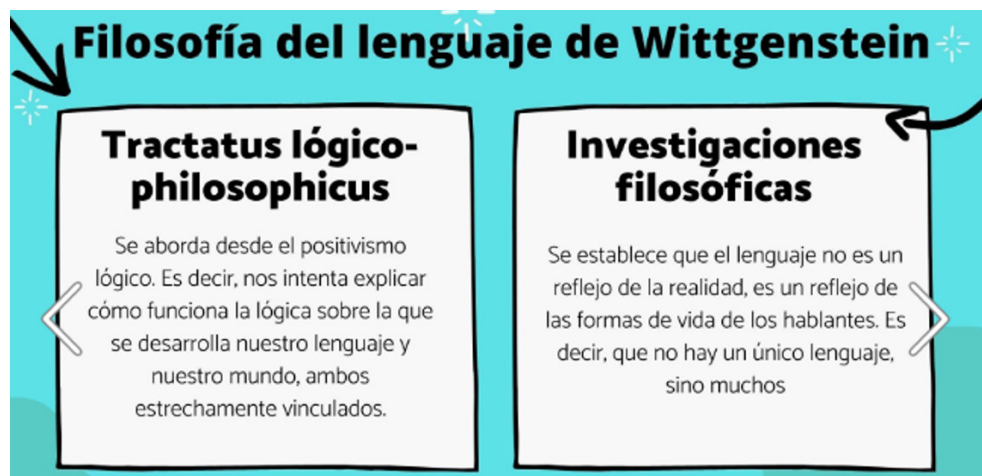
cursos que conllevan preguntas acerca de si podemos pensar sin lenguaje, o si tienen en común el lenguaje y el pensamiento una misma estructura lógica, o si puede haber un lenguaje irracional, etc.

Por su parte, Descartes, siguiendo el basamento aristotélico, involucra el lenguaje con el lado racional, puesto que el ser humano posee un determinado lenguaje con base en su pensamiento, el cual se vierte sobre sí mismo. Para el filósofo, el lenguaje se expresa en la misma interioridad de la conciencia, sin necesidad de la *res extensa*.

La filosofía del lenguaje si bien se remonta al diálogo platónico Crátilo, lo cierto es que el análisis reflexivo sobre el lenguaje cobró mucha importancia durante el pasado siglo. Los filósofos entendieron que no eran las ideas de la razón, los sentidos, o el significado objetivo expresado como pensamiento los responsables de mediar acciones o reacciones, sino las oraciones reales del lenguaje natural, personas que reaccionan a las cosas, y estas en la medida en que sean posibles en sí mismas; es decir, solo en el contexto del lenguaje se interpretan cosas significativas.

Figura 1

Filosofía del lenguaje de Wittgenstein



Nota: Tomado de Mestre (2022).

Desde una perspectiva más actual, la filosofía de Wittgenstein (1889-1951), basada en los hechos, en una realidad que puede cambiar a la vez, tuvo una importante relación con el análisis del lenguaje desde diversos ángulos. En efecto, en su *Tractatus Lógico-Philosophicus* nos intenta explicar cuál es el *modus operandi* de la lógica sobre la que se basa el lenguaje y el mundo, ambas variables vinculadas entre sí. El autor sostenía que lo que se puede expresar, existe; y lo que no se puede expresar, no existe.

2.8. Filosofía de la mente

La filosofía de la mente conforma una de las disciplinas con mayor relevancia en las últimas décadas. De hecho, mucho se ha proferido sobre la mente humana, como contemplar a la persona en su totalidad. Constituye uno de los avances más asombrosos de este siglo y fuente de mayores desafíos a nuestras nociones más comunes. Así, ha habido cambios importantes en la actualidad que difieren de otras épocas, como la revolución copernicana y su influencia en la conciencia del Renacimiento. Ahora bien, existe mucho contenido textual que transgrede sobremana el concepto clásico en torno al concepto de pensamiento, que involucra disciplinas como psicología, neurociencia, inteligencia artificial, lingüística, ciencia cognitiva, etc.

Para Descartes, la filosofía de la mente encierra un concepto positivo, por lo que planteó un dualismo, en el que la materia ordinaria no podía explicar el funcionamiento de la mente y, por tanto, no podía explicarse mediante conceptos mecánicos de la época. Así, la mente difería del material de la materia, que era mensurable, porque estaba en el espacio y ocupaba un lugar definido. Este dualismo filosófico abrió derroteros sin precedentes para estudiar la materia, pero también apareció otro dualismo, que puede llamarse popular, según el cual el hombre es en realidad un “fantasma en la máquina” (el cuerpo humano).

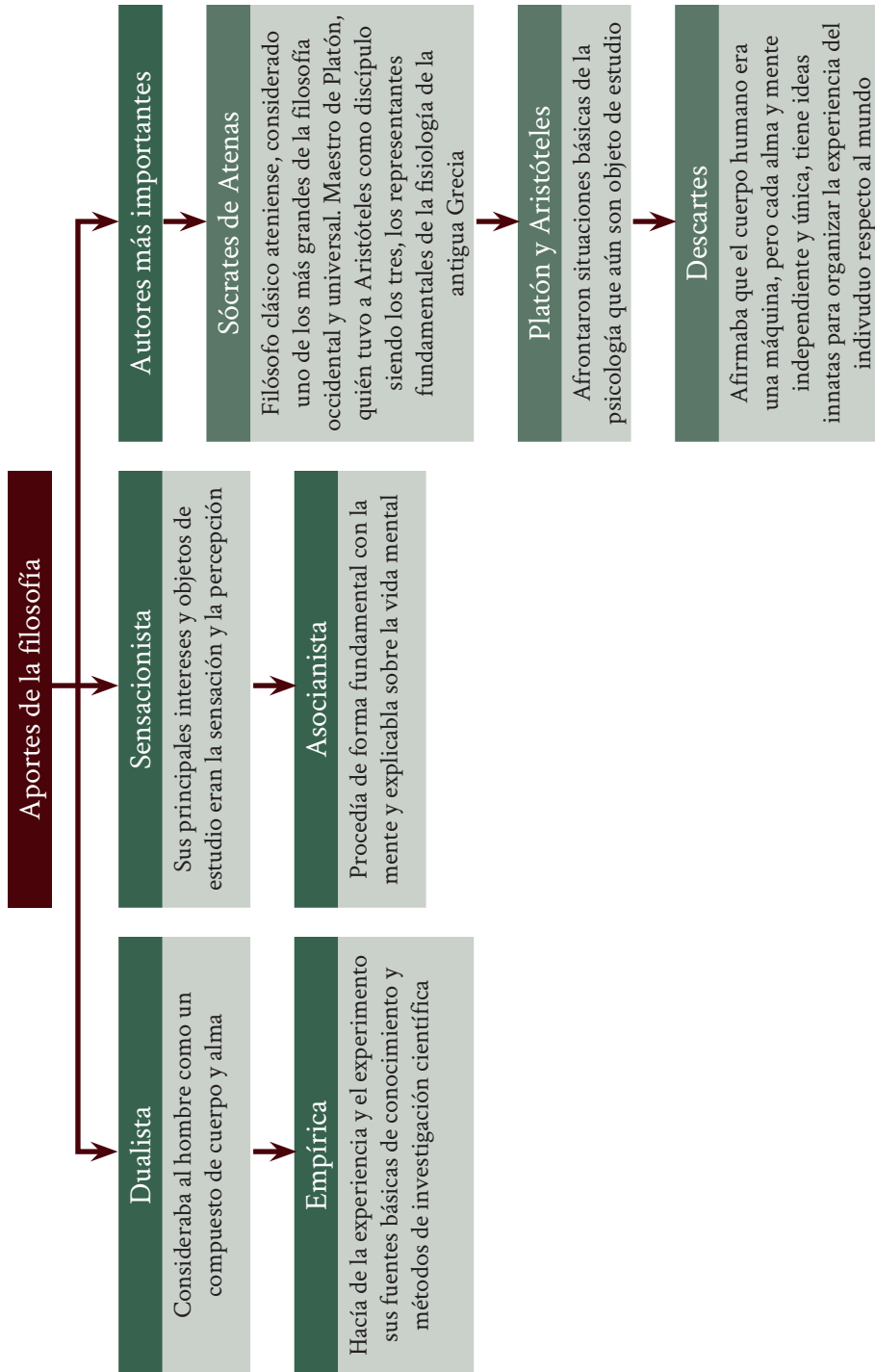
La filosofía de la mente se desarrolló en el siglo XX, con relación a las bases de la filosofía angloamericana. Asimismo, intenta responder diversas

preguntas sin cortapisas, como la relación que se produce entre la mente y el cerebro, o los problemas de la naturaleza de la mente, la conciencia, las relaciones mente-cuerpo y mente-lenguaje, las representaciones mentales, los motivos conductuales, la identidad, personal, entre otros.

La filosofía de la mente ha tenido largos trechos de investigación interdisciplinaria mental, por lo que se halla entre dos perspectivas: filosófica y científica. Y es que tiene su cimiento en la neuropsicología, la neurología, la antropología, la lingüística, etc., en otras palabras, en las ciencias cognitivas.

La naturaleza de los estados mentales se basa en características tradicionales y vanguardistas. Existe una relación con la tradición histórico-filosófica, dado que existe una pugna aún de integrar la mente del ser humano al mundo físico circundante, así como las relaciones entre el mundo exterior e interior de la existencia del hombre.

Figura 2
Una breve mirada sobre los aportes de la filosofía



Nota: Tomado de Romero (s.f.).

CAPÍTULO III

ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE EL CONOCIMIENTO FILOSÓFICO Y LA CULTURA

3.1. Conocimiento y cultura: fundamentos y perspectivas

La ciencia básica en las humanidades ha establecido, desde hace siglos, que los humanos son seres subjetivos y simbólicos, con diferentes rasgos en cuanto a su comportamiento, su sentido de pertenencia, sus responsabilidades, su lado psicoafectivo, etc. La lección que deja su estudio es que muy poco se manipula las relaciones externas, y mucho tiene que ver con la conexión entre la vida física concreta y la vida simbólica de las apariencias, reveladas como totalidades interdependientes.

Por ello, Weber (1977) tiene una afirmación clara al respecto: “el hombre no se mide a sí mismo cuando consume, sino cuando tiene un sentido de apropiación en relación con su entorno”. Este acto de apropiación debe ser concreta, material y simbólica al mismo tiempo. Asimismo, el autor sostiene que la adquisición de conocimiento en el hombre genera en él una base de creencias, sistemas de representación y hallazgo de “culturas” profundamente arraigadas.

Tras todo lo mencionado, la cultura en ese sentido no es una entidad a la que se le puede atribuir eventos sociales, patrones de comportamiento, instituciones o procesos sociales. La cultura es el contexto en el que todos estos fenómenos pueden expresarse de forma comprensible y descriptiva. Comprender la cultura de un pueblo significa percibir sus características, su folclore o su idiosincrasia. La cultura debe describirse como un acervo de valores que muchas veces asociamos e imaginamos para las cosas que forman parte de sociedades diversas.

Según Goertz, todo pensamiento científico sobre la cultura descansa en el intento de reedificar una explicación inteligible al entendimiento humano. Sin embargo, existen tendencias que intentan describir la naturaleza humana como una forma de entender su esencia. El caso de la ilustración es un ejemplo de ello, dado que refleja la naturaleza humana como regular, constante, simple y, finalmente, inmutable.

3.2. El conocimiento y la verdad

Hay categorías sociológicas que identifican la dinámica de la ciencia, asimismo, permiten clarificar ciertos rasgos como práctica social. En ese sentido, Vink (2015) sostiene que la ciencia autorregula su propia autonomía, por ejemplo, las diferencias profesionales, las funciones asignadas, la responsabilidad, la autonomía contractual, la capacitación, el control de los miembros, la comunidad de relaciones de supervisión o los sistemas de recompensa pueden incentivar y controlar a quienes forman parte de una organización.

En esa línea, Bourdieu (2000) afirma que la ciencia representa una esfera social, un lugar donde impera la competencia, debido al cúmulo de capital simbólico y crédito científico. En tal sentido, la ciencia se entiende como un conjunto de relaciones cuyos científicos tienen una finalidad en particular, como resultado de la construcción y validación del conocimiento. Existe, además, las lógicas organizacionales, los sistemas de investigación, la publicación de resultados y las prácticas de validación, que surgen de

una serie de relaciones delimitadas en el ámbito social de la ciencia, y que inciden en el reconocimiento, la legitimidad y la confiabilidad de los procedimientos científicos.

La ciencia como organización construye vínculos con la sociedad. Como se sabe, el propósito de la creación de conocimiento confronta el problema de relacionar el conocimiento con las características del mundo como tal. Entonces, la reflexión asoma en el campo del conocimiento científico de forma independiente, originado de las estructuras sociales en las que se asienta y exige su orientación y contextualización. Por lo tanto, el debate se impone en torno a la dimensión del arquetipo, con el fin de evidenciar que el conocimiento científico de diversas áreas es una representación confiable del mundo real o una versión de la realidad construida de forma artificial, sujeta a categorías conceptuales edificadas socialmente.

El problema que surge de la verdad es sobre la ciencia como práctica social. La ciencia, a decir verdad, estrictamente propia de la modernidad, no deja de tener su origen en la Antigüedad cuyas bases son filosóficas. En ese sentido, la filosofía como disciplina siempre intentó argumentar las causas y efectos que conducen hacia la verdad.

Otrora, en los cenáculos filosóficos, se tomó a Aristóteles como un referente excepcional de la ciencia moderna. Sus contribuciones son desconocidas, incluso la lógica de las premisas a partir de las cuales se construyen categorías y clasificaciones en los esfuerzos por comprender el mundo y los patrones de relaciones entre proposiciones de las que se pueden extraer conclusiones. Como se sabe, la lógica aristotélica clásica no es la única que existe, empero, casi toda la lógica que viene después se basa precisamente en ella.

3.3. El acto de conocer

La teoría del conocimiento humano se basa en otras teorías de carácter operativo, no solo es la propuesta de un programa, sino que tiene un equi-

valente axiomático idóneo. Entonces, se dice que existe una teoría de las operaciones, mas no teoría de la pasividad. Todo conocimiento es activo, axiomático, no hay pasividad cognoscitiva, dado que el conocimiento implica el acto de conocer mediante la acción y la pasión. Por tanto, el conocimiento conlleva un acto, aunque este no implique alguna operación. Según Aristóteles, no existe conexión causal entre las cosas simultáneas, asimismo, las operaciones no son objeto de la razón. Sostener tal argumento es yacer en el fisicalismo. Ante la ausencia de cirugía, no hay razón para el objeto. El fin del conocimiento no debe entenderse como una causa. Tener un propósito es más que la causa última, pero no el fin último de perfección. Sin el conocimiento, el fin estaría en la extraña situación de causar acciones, pero siempre quedando fuera, negándose como inalcanzable por la acción o significando su finitud.

En consecuencia, sería un mal final si solo hubiera acciones transitivas, pero ser malo no es lo que conviene al fin, no es la finalidad. Por supuesto, no se puede decir que se abusa del movimiento de transición, porque tal es su naturaleza inherente; por otro lado, la esencia del conocimiento es la acción con un propósito (Polo, 2006).

3.4. Importancia del conocimiento en las culturas

Los procesos educativos forman parte esencial en cualquier contexto del conocimiento, dado que la educación se basa en orientar a las personas a seleccionar, valorar y tamizar la información, al punto de inventar nuevos procesos educacionales. La sociedad del conocimiento se identifica, en esencia, en la educación profesional, cuyo propósito es competir en el manejo de la infraestructura tecnológica y en la gestión del conocimiento.

En el plano de la tecnología, existen tres áreas que abordan su manejo, estas son la informática, las telecomunicaciones, y la transferencia y procesamiento de información e imágenes. Asimismo, se intenta gestionar el conocimiento en función de procesos educativos que tiendan a reconocer,

crear y difundir más conocimiento en las comunidades, entidades, instituciones, empresas, etc., con el fin de lograr los resultados deseados.

Como señala Olivé (2007), los conocimientos tradicionales tienen un gran potencial para el desarrollo económico y social de América Latina, e incluso podrían incorporarse a innovaciones comerciales, así como pueden contribuir al desarrollo social de muchas maneras no comerciales. No obstante, su incorporación en redes plurales de innovación y aprendizaje, y su consideración en el diseño de políticas públicas en materia de innovación, ciencia, tecnología y protección intelectual, requiere de una mayor claridad conceptual en cuanto a definir con más precisión a qué se hace referencia cuando se habla de conocimiento tradicional.

Según Olivé (2007), los conocimientos tradicionales se interpretan como conocimientos creados y utilizados por sociedades y pueblos indígenas de América Latina, los cuales conforman un área relevante de la cultura, pues, por medio de ellos, se comprende con mayor amplitud los diversos problemas de carácter social y ambiental. Su procedencia no-científica no debería restar legitimidad a dichos conocimientos, en la medida en que tanto unos como otros han derivado de prácticas confiables.

Sin embargo, Santos (2009) sostiene que la modernidad científica es el resultado de una ruptura entre el conocimiento tradicional y el conocimiento técnico-científico, lo cual se sobreentiende como un acto de valoración, por una parte, y de devaluación, por la otra.

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVA TRADICIONAL DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

4.1. La filosofía del derecho como disciplina

La filosofía del derecho es una rama de la filosofía, empero, también constituye una rama jurídica propia, la cual se concatena con otras disciplinas humanas y sociales, asimismo, tiene identidad y cualidad como conocimiento independiente. Si bien es cierto, la filosofía siempre ha tenido la finalidad de estudiar y encontrar categorías universales y abstractas; no obstante, la filosofía del derecho se caracteriza por un estudio categórico del fenómeno jurídico en un determinado contexto social de manera abstracta y sin hacer alusión al hecho en sí.

De igual modo, la filosofía del derecho brinda una visión general en el campo de lo jurídico, tomando en cuenta sus diferentes dimensiones de carácter normativo, institucional, social, etc., de modo que saltan a la palestra diversas preguntas en torno a la concepción que encierra, los temas que conllevan su praxis y cómo deseáramos que fuera.

Por otra parte, existen diferentes doctrinas filosóficas que abordan la filosofía del derecho, como el iusnaturalismo, el positivismo, la teoría de los sistemas, las escuelas marxistas, el estructuralismo, etc., que han edificado su propio modelo jurídico ideal desde sus enfoques acerca de la sociedad y sobre la base de sus particulares categorías. En ese sentido, se puede afirmar que cada doctrina, docente o representante tendrá su propia opinión, su forma de ver las cosas, las cuales giran en torno al Derecho, aun cuando haya discrepancias o tergiversaciones que igual aportan con mucho en las distintas esferas jurídicas, cuyas demandas no se hacen esperar.

4.2. Conocimiento integral de la realidad jurídica

Una característica esencial de la filosofía del derecho es la búsqueda del conocimiento de la realidad jurídica, en la que entran a tallar un sinnúmero de prácticas discursivas de juristas desde diversas perspectivas y pensamientos, las cuales se contraponen, en buena parte, con los tipos de enfoques tradicionales de la denominada Teoría del Derecho.

Si bien es cierto, tener conocimiento de la realidad jurídica, implica una teoría de la misma, es decir, adquirir conocimientos con base en interpretaciones y exposiciones acerca de la realidad jurídica de un país, una nación, etc., en sus diferentes fases que comprende la historia sociojurídica. Las conductas sociales son la matriz de la dinámica y hechos fácticos relacionados al Derecho y su complejo sistema normativo.

El conocimiento jurídico involucra una serie de factores de los que sirven los abogados para evaluar los componentes subjetivos y materiales de una determinada situación o contexto social, donde, a su vez, se conjugan los conflictos, las controversias o litigios que, muchas veces, condicionan los resultados.

4.3. Nociones del conocimiento jurídico

El pensamiento jurídico se rige sobre la base de la lógica formal, la cual forma parte del tratamiento del Derecho. La lógica jurídica se da en fusión de todos los canales por los cuales se transmite el conocimiento. En ese sentido, el jurista busca una solución que beneficie a las partes de manera justa ante los problemas y controversias de la sociedad. Por lo que resulta necesario emplear el concepto que encierra el razonamiento jurídico, con el fin de evitar digresiones en la lógica formal con relación a los discursos de los juristas. La lógica jurídica debe adecuarse al contexto y a los fines últimos del mismo, así también, evitar que el desprestigio del logicismo desarrolle argumentos o silogismos irracionales.

En ese escenario, la lógica formal no busca lacerar los argumentos del razonamiento jurídico, dista además de la lógica jurídica. La importancia de la lógica jurídica no se basa tampoco en dimensiones lógico-formales ni representa un simbolismo logístico. Entonces, la actividad de los juristas y representantes del Derecho obedece no solo a la lógica formal, sino también a otros factores intelectuales.

Cabe mencionar que dictaminar una sentencia, sea cual fuese el contexto, es más difícil que construir un silogismo, dado que este implica operaciones de cuyas premisas se infiere una consecuencia, a efectos de determinar si dicha inferencia ha sido correcta. No obstante, el silogismo también conlleva la búsqueda de premisas a través de operaciones que no son del todo lógicas, sino “extralógicas”.

Existen premisas que dificultan el desarrollo secuencial, aun cuando se aborden mediante inferencias, por ejemplo, como sucede con la premisa menor. Al no dilucidarse esta, resulta casi imposible llegar a la premisa mayor. Se debe establecer primero la premisa menor al punto de individualizar a la mayor, y, luego, interviene la inferencia que es la conclusión.

Cuando las premisas hayan sido fijadas, entonces, la aplicación del Derecho, con relación a un caso en particular, se refleja mediante una operación lógica. La sentencia condiciona la estructura de un silogismo, aun cuando se llegue a una conclusión inteligible. En síntesis, el hecho de plantear premisas puede significar una actividad extralógica, dado que el proceso es incipiente aún, el contexto recién se identifica; mientras que el acto de razonamiento a partir de dichas premisas supone una actividad lógico-formal.

En consecuencia, la lógica formal no sugiere ni orienta a formular premisas, sean verídicas o no, dado que para ello se ocupa el Derecho: interpretar y argumentar jurídicamente determinada cuestión. La lógica formal conlleva supuestos obtenidos por una forma de pensamiento y razonamiento determinados.

4.4. Teorías de la filosofía jurídica

4.4.1. La teoría del derecho

La teoría del derecho implica un sistema de conceptos y proposiciones formales, en el que se apela a la interpretación semántica y empírica. La interpretación empírica derivada del análisis normativo-jurídico y la dogmática jurídica. Asimismo, se obtiene de indagar conductas condicionadas por las normas, tal como también sucede con la sociología del derecho.

La teoría del derecho conlleva, además, una interpretación axiológica en función de la valoración y proyección del Derecho, así como plantea la filosofía política. De igual modo, se abordan fenómenos contemplados por normas jurídicas, y estas, a su vez, regulan los comportamientos de las personas dentro de un contexto donde se atisba el discurso del legislador. En consonancia con lo mencionado, Kelsen (1991) propone una primera concepción en cuanto a la teoría del derecho como teoría normativista, y la ciencia jurídica como ciencia normativa y descriptiva. También sostiene

ne que la teoría del derecho implica una teoría realista, propia de la ciencia del Derecho y la ciencia sociológica.

La teoría del derecho tiene como propósito analizar y determinar componentes esenciales que constituyen el Derecho, entiéndase como un ordenamiento jurídico unitario, una doctrina que se enmarca dentro, e independiente a la vez, de la historia de la filosofía jurídica. Involucra la dogmática jurídica y normas vigentes propuestas por el legislador.

4.4.2. La teoría de la ciencia jurídica

Los debates teórico-jurídicos más debatidos en la cultura jurídica del derecho civil se refieren a los métodos de jurisprudencia. Las principales contribuciones de la teoría jurídica del siglo XX pueden verificarse totalmente. Como afirma Kelsen (1991), la intención de su teoría pura es brindar una forma de llevar la jurisprudencia al nivel de la verdadera ciencia. Y es que, para dicho autor, la ciencia del Derecho no involucra una conducta fáctica de las personas, sino únicamente lo que establece las normas jurídicas. Entonces, partiendo de ello, sostiene que la ciencia jurídica no está asociada a los hechos, sino que es una ciencia normativa, un complejo sistema de normas, independiente de los hechos.

La teoría de la ciencia jurídica se da en función del análisis metodológico realizado por juristas, a efectos de interpretar y brindar un discurso acerca de las normas que constituyen los sistemas jurídicos; asimismo, estudia el marco conceptual que se infiere del contenido normativo de tales sistemas. La teoría de la ciencia jurídica, como actividad asociada al Derecho, busca contenidos particulares en cada ordenamiento jurídico bajo un prisma conceptual, es decir, aquellos que solo estén relacionados con las significaciones del lenguaje normativo y no a la realidad a la que este se refiera.

Son muchos los autores que coinciden y discrepan acerca de los conceptos que encierra la ciencia jurídica. Empero, poco o nada se ha desarrollado al respecto en los estudios previos y monografías. Muchos indagan su real

significado y alcances de las diversas directivas o conceptos metodológicos; mientras que otros indagan por esclarecer su origen desde el punto de vista interpretativo (jurídico). La teoría de la ciencia jurídica supone estudiar otra vertiente independiente de los objetivos a los que apunta la filosofía tradicional del Derecho. Se sabe que, por historia, hubo numerosas construcciones con relación a los distintos movimientos teórico-jurídicos que han intentado responder a preguntas elementales acerca del concepto general que engloba el Derecho.

4.4.3. La teoría de la justicia

La justicia es un tema capital de la filosofía del derecho. Como escribe Giorgio del Vecchio (1878-1970), desde que los hombres establecen sus derechos, surge una simbiosis entre ellos que se expresa de forma armónica, asegurándose al mismo tiempo su desarrollo personal como derecho inviolable. Tal desarrollo los impulsa a progresar y a mantener un equilibrio de convivencia social. Asimismo, otorga a cada uno de los individuos involucrados una autonomía que constituye su verdadera esencia.

Desde la perspectiva kantiana, esta sostiene la necesidad de reivindicar la razón como base del juicio y así sentar las bases para una legislación positiva. Además, se infiere que la independencia de los juicios restrictivos de los demás es el único derecho de toda persona en su condición de ser humano. Kant reconoce, entre otras cosas, la existencia de principios jurídicos y no positivos, es decir, naturales, premisa que no es sino la quinta esencia del iusnaturalismo. Por su parte, Rawls (1921-2002) sostiene que la idea primordial del utilitarismo es que la sociedad esté bien ordenada y que sus principales instituciones contribuyan a mejorar el nivel de satisfacción por parte de todos los individuos. El autor reivindica su teoría de justicia frente al utilitarismo.

Acerca de la teoría de la justicia, surge una pregunta de suma relevancia en el ámbito jurídico, es decir, ¿cómo se forma una sociedad justa y equitativa? Y pese a un sinnúmero de respuestas que podamos encontrar, se

ha verificado un acervo de teorías que buscan explicar el comportamiento de la estructura elemental de la sociedad. Surge, entonces, otra pregunta con respecto a qué es lo que regulan a ciencia cierta las teorías. Ello genera todo un cuestionamiento general, por lo que habría una respuesta importante que salta a la palestra: el sistema de libertades y obligaciones, y la distribución de los ingresos. Son muchos los enfoques que coinciden con dichas variables, por lo que resulta menester dilucidar, por ejemplo, en cuanto a la distribución de ingresos, que se hace alusión a la distribución idónea de los impuestos, subsidios o transferencias. Se sabe que tal distribución de ingresos se corresponde con los recursos productivos o los que se originan mediante el consumo de productos o bienes de todo tipo. En ese sentido, las teorías de la justicia se diferencian por el grado de prioridad que se otorga a dicha clase de bienes. De esa forma, para los utilitaristas el bienestar es esencial, mientras que para Rawls el mismo es sinónimo de respeto hacia uno mismo.

Muchos discrepan de la teoría de Rawls, pero cabe añadir que este autor contribuyó con mucho sobre el tema, dado que consideró que los principios de justicia son objeto de acuerdo entre individuos pensantes, que adoptan su libre albedrío, y actúan bajo condiciones de igualdad en una situación contractual justa. Son principios que adquieren un carácter válido y universal.

Rawls consideró, dentro de sus postulados sobre la teoría de la justicia, que esta implica una visión imparcial de las cosas, argumentando que, mediante condiciones imparciales, se pueden obtener resultados imparciales. Entonces, la imparcialidad de la situación contractual muchas veces se tiñe de ignorancia, la cual dificulta a los participantes de tal acuerdo detectar y adquirir todos los conocimientos peculiares, entre los que destacan la propia identidad societaria. Entonces, sucede que se depura el acuerdo en función de factores naturales y sociales que Rawls considera contingentes desde un enfoque de la justicia y, en simultáneo, garantiza el tratamiento justo de los diversos conceptos del bien.

Para Rawls la justicia es una virtud primigenia de las entidades sociales, una teoría que, por más interesante que fuera o no, debe ser contrastada para su afirmación o negación finales, independiente de lo que señalen las leyes bajo un procedimiento ordenado o sean eficientes, porque de ser estas injustas, tendrán que abolirse o ser reformadas de nuevo. Asimismo, continúa el autor, cada individuo representa un conjunto de derechos que no deben violarse o atropellarse de manera infundada, por el contrario, deben ser respaldados por la justicia. Por ello, la justicia niega que la ausencia de libertad para algunos se torne justa en el sentido de que un mayor bien es disfrutado por otros individuos. No debe permitir que los sacrificios que se imponen a algunos, sean compensados por una cantidad enorme de ventajas gozadas por otros.

CAPÍTULO V

AUTENTICIDAD DE LA FILOSOFÍA EN AMÉRICA LATINA

5.1. Acercamiento al pensamiento filosófico latinoamericano

La filosofía en América Latina se caracterizó por el sometimiento de ciertos intereses de tipo religioso, político y, sobre todo, social; no obstante, hay una marcada distancia en que todos los seres humanos logren alcanzar igualdad de oportunidades y desarrollo personal. Es arduo para los filósofos de este continente intentar independizarse de la influencia colonial, del pasado indígena fatalmente condensado bajo diferentes enfoques y concepciones, lo cual resulta poco probable que surja un pensamiento propio con identidad y autenticidad.

La filosofía latinoamericana necesita reencontrarse a sí misma, remontarse a su esencia, sin soslayar sus orígenes, su historia, sus antepasados, etc., porque sería ir contra viento y marea, sería caer en el sinsentido, en el absurdo de la existencia, en la ruptura de una genealogía, etc. Cabe recalcar que ninguna filosofía tuvo su aparición en vano, por el contrario, todas surgieron por diversos motivos: continuidad u oposiciones a destacados

pensamientos otrora, etc., por lo que lograron significar un valioso aporte y críticas que contribuyeron a profundizar aún más las distintas temáticas y nuevos modos de pensar.

Como se sabe, los griegos fomentaron con creces diversos modos de ver el mundo, a partir de situaciones políticas con un trasfondo oscuro y bajo la influencia mitológica de antiguas culturas. Ellos no solo continuaron, sino que fundaron diversas escuelas y doctrinas con el fin de comprender la realidad de la idiosincrasia de aquella época, así como escudriñar a profundidad las diversas formas ideales de organización social, objetivos que aún la humanidad no había propuesto. Es importante enfatizar que el pensamiento griego influyó de manera soberbia en occidente, y ello se puede ratificar mediante el modelo de cultura grecorromana.

Históricamente, las poblaciones prehispánicas fueron expoliadas de su cultura –vejadas a carta cabal en todos los aspectos por los colonizadores, quedando solo vestigios de su folklore, de sus antiguas tradiciones, etc.– fusionada con aquellas creencias religiosas que aún persisten en segmentos marginados de ciertas regiones. No podemos negar también que aquellos inmigrantes colonizadores lograron formar parte del continente latinoamericano, con sus respectivos bagajes culturales, tradiciones, religiones y culturas diferentes.

Ciertamente, América Latina posee riquezas de sus tierras, pero también un contenido empobrecedor en varios aspectos circundantes. Hay una “riqueza” que, de manera falsa, nos sentimos orgullosos, pero esta no exige ningún esfuerzo, muchos se benefician de ella; otros, en cambio, la padecen por varios factores. Sin lugar a dudas, vivimos en un contexto fructífero de banalidades que engrandecemos por un tema tradicionalista y continuista, muchas veces sin identidad ni progreso nacionalista.

La problemática es netamente moral y social, entre otros aspectos resalantes de carácter político y económico. Todavía hay mucha desigualdad social, inanición, hambre, nepotismo, dictaduras disfrazadas, politiqueros

campeando corrosivamente a sus anchas, una educación deficiente a rasgos generales, y un largo etcétera de temas que quedan pendientes por resolver; por lo que se espera mucho del hombre pensante, mas no biempensante ni individualista. El pensamiento filosófico en América Latina debe unificarse, cuya finalidad sea el desarrollo y la plenitud en su máxima expresión.

5.2. Racionalidad andina y occidental

La racionalidad andina siempre se caracterizó por el trabajo en conjunto o tareas colectivas, como dominar el curso de las aguas, dominar los pisos altitudinales para poder subsistir, designar labores domésticas, etc. El solo hecho de ser partícipes de sus propias necesidades, fue lo que determinó esa visión de trabajo en comunidad. Esta racionalidad del mundo andino difería notablemente de la racionalidad occidental.

Recordemos que la racionalidad andina siempre se caracterizó por llevar una organización de fuste, de fuerzas productivas con fines distributivos imparciales, sin alterar los ecosistemas, su hábitat, la razón de ser de su naturaleza. La racionalidad occidental irrumpe todo ello, trastocando la concepción y tradición del mundo andino. Se sabe que la cultura andina tuvo un sentido lineal del tiempo, predominando los principios y creencias religiosas que fueron el baluarte de su idiosincrasia.

Mirando desde el otro extremo, la racionalidad occidental siempre se valió del uso instrumental de la razón, es decir, implicó una cuestión actitudinal en el sentido de alterar y transformar la naturaleza. Autores como Heidegger decían que la raíz del pensamiento occidental se halla en la antigua Grecia; otros, por el contrario, sostenían que se encuentra en el mensaje cristiano, empero, los europeos tenían su razón de ser con la aparición de las máquinas en plena Edad Media.

Si bien la intromisión de maquinaria en el campo agropecuario significó un incremento sustancial de la producción, esto también significó todo

un cambio de racionalidad. Es decir, tal incremento de productividad y producción creó un excedente, y no había otro criterio que apelar al comercio. Entonces, el modo de vida y producción del campesinado cambió de forma drástica a posteriori, porque no produjo para su autoabastecimiento, sino para la comercialización del producto. Por tanto, la producción tuvo otra connotación, la tierra, en efecto, se convirtió en objeto de explotación. El pensamiento y *modus operandi* del agricultor cambió sustantivamente por las razones expuestas.

El enfrentamiento de estas dos racionalidades provocó un cambio visceral en términos socioeconómicos y políticos. Claro está, primó la racionalidad occidental, que se valió del atropello mayoritario en varios países de América Latina, lográndose expresar en todos los ámbitos.

5.3. La filosofía en la formación del pensamiento crítico

El pensamiento crítico forma parte de una de las capacidades, si no la más apreciada, del ser humano, porque mediante aquel se busca analizar la información con relación a un tema en específico, e intenta clarificar la veracidad de la misma, y justificar una idea que puede trascender en el tiempo, soslayando el tamiz de la aprobación, de la socialite, de la vox populi, o de cualquier medio adyacente del sistema.

El pensamiento crítico no busca la uniformidad en la forma de pensamiento, ya que los procedimientos, las prioridades, el concepto de valor, el razonamiento per se, etc., pueden variar por cada persona. De igual modo, no intenta alterar la propia personalidad, más bien, aumenta la posibilidad de ser más objetivos, más conscientes, aun cuando se sigan teniendo los mismos prejuicios, según la sociedad y su contexto. La filosofía en la formación del pensamiento crítico significa enaltecer el mismo con base en la validez de las creencias, mas no es una creencia propiamente dicha, implica, por el contrario, un procedimiento. Entonces, tal pensamiento no sustituye los sentimientos o emociones, empero, existen decisiones

que se toman con cierta carga emocional, que se conocen también como decisiones críticas.

El pensamiento crítico dentro del contexto filosófico no está relacionado con el quehacer científico necesariamente, sino que contiene argumentos que pretenden favorecer puntos de vista diferentes, opuestos a los que, comúnmente, son aceptados en el contexto científico. Y es que los argumentos basados en el pensamiento crítico no siempre son los más convincentes, ya que muchas veces hay argumentos que se adosan en un plano subjetivo, más que a hechos objetivos o fácticos. Muchos autores coinciden en que el pensamiento crítico representa una manifestación mental, lo cual involucra un sentimiento visceral, un sano escepticismo o sentido crítico natural. El grado de conciencia cumple un rol capital a la hora de formular preguntas o cuestionamientos acerca de la información que recibe la persona a diferencia de otras.

Por otra parte, la filosofía aplicada o pensamiento filosófico se articula de manera formal con el pensamiento crítico. A saber, la filosofía contribuye con herramientas y métodos para un pleno desarrollo sistemático; no obstante, el pensamiento es totalmente independiente de ellos. Hay autores que afirman que el pensamiento crítico no ejerce ninguna influencia en el pensamiento filosófico, pero, ambos son dos armas letales e insustituibles en la búsqueda del conocimiento. Y es que el pensamiento crítico incide de forma significativa en la búsqueda de todo lo verdadero, a través de la constancia intelectual, la mente ávida por aprender, apoyada en la libertad de pensamiento. También implica un esfuerzo al momento de evaluar la consistencia y validez de los contenidos o argumentos que se expongan.

En su gran mayoría, por ejemplo, una comunidad cree demasiado en los medios de comunicación, y nos preguntamos por qué no cuestionan todo lo que ven o escuchan o leen. Esto tiene una razón particular, aunque consabida: simplemente no se informan, no aplican un filtro, no tienen la costumbre o el hábito de juzgar lo que se les presenta y acepta, cuales

meros borregos, toda la información recibida, incluso, la aceptan como válida y real.

Adoptar un pensamiento crítico, nos sugiere la filosofía, implica no conformarnos con lo que nos toque, con la misma información trillada, con los mismos clichés, los mismos discursos sin basamento, la misma demagogia enraizada en el imaginario colectivo, la desinformación, los medios apócrifos de información, etc. La filosofía es útil en la medida en que sirva de base, y herramienta a la vez, para articular un pensamiento teórico-práctico. El filósofo debe disponer de recursos propios y, sobre todo, sea creativo, autocrítico y consecuente en lo que haga.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO DE ESTUDIANTES EN HUANCAVELICA, PERÚ. UN ESTUDIO DE CASO

6.1. Planteamiento del problema

Cuando el hombre asume una postura personal, se dice que adopta una postura filosófica. Esto implica ser reflexivo a medida que pasan los años, en aquellos lugares donde sea partícipe de la enseñanza-aprendizaje, donde busque su desarrollo y se forme a plenitud en medio de una sociedad convulsiva y de entornos cambiantes. En ese sentido, el pensamiento filosófico debe formar parte del individuo, sobre todo en el estudiante de quinto grado de educación secundaria y su relación con las actividades domésticas e intelectuales que realiza con el fin de integrarse a la sociedad rural, en este caso, de la provincia de Huancavelica.

El hombre, como ser juicioso, se plantea nuevos enfoques e interrogantes, en el sentido de cómo interpretar su existencia bajo el prisma del Derecho. En este caso, el estudiante del área rural descubrirá el origen, desarrollo y evolución del Derecho en relación con el pensamiento filosófico; asimismo, conocerá cuáles son los criterios válidos para su valoración en

un contexto rural donde forma parte. Es importante que el individuo del ámbito rural tenga un sentido crítico de su vida y quehacer diario, que se informe de fuentes clasificadas, que encuentre una explicación de su existencia en todos los aspectos, que sepa escudriñar por los recovecos de un mundo donde se fusiona lo natural, social y cultural. Asimismo, el estudiante huancavelicano debe estar predispuesto al aprendizaje no solo a través de la razón, sino también a la imaginación, a su lado sensorial, intelectual y vivencial, en consonancia con el pensamiento filosófico-jurídico.

Como se sabe, por historia el hombre siempre ha luchado por satisfacer sus necesidades biológicas, lo que lo ha llevado a cuestionar todo, formulando preguntas existenciales que, a base de la razón, le permitió orientarse hacia el quid de los fenómenos naturales y por qué estos ocurren de diversas formas; de modo que comenzó a filosofar, a formar parte de aquella sabiduría, estudiando los seres de su entorno medioambiental y comunal.

Desde tiempos inmemoriales, aparecieron filósofos con tendencias e ideas diferentes: existencialistas, metafísicas, idealistas, etc., que, si bien es cierto, fundaron diversas corrientes filosóficas con el fin de orientar al individuo, intentaron llevar a la praxis de forma indistinta en todo el globo terráqueo. Así, tenemos aquellas civilizaciones prehispánicas que surgieron en el antiguo Tahuantinsuyo, con creencias y prácticas filosóficas. Pueblos como Yanamachay, Choclococha, Waroccomachay y Ventanayob en Huancavelica aparecieron hace, aproximadamente, diez mil años, aplicando una filosofía y racionalidad en orden creciente. ¿Por qué lo hacían? Por el simple hecho de encontrar el porqué de las cosas y de los fenómenos de la naturaleza.

Tras la invasión española, irrumpe en ascenso en tierras peruanas la filosofía europea, cuyo asidero cobra auge en las principales universidades del país y se diversifica en todo el suelo patrio, cultivándose y aplicándose por sus incipientes estudiantes. Es cierto que los pobladores del Tahuantinsuyo dieron prioridad a la religión, a la filosofía y al derecho consuetudinario particulares. Esta herencia quedó enraizada en el pensamiento

del poblador andino actual, quien sigue practicando y difundiendo tales conocimientos a generaciones venideras.

Por otro lado, en los centros educativos, los diferentes canales de comunicación y difusión actual, y mediante los libros en general a niveles de secundaria y universitario, se continúa con adquiriendo aquellos conocimientos con base en las doctrinas filosófico-jurídicas de las diferentes corrientes. Por estas y otras razones es que nos motiva a saber acerca del pensamiento filosófico-jurídico del hombre huancavelicano.

6.2. Formulación del problema

¿Cuál es la tendencia del pensamiento filosófico y jurídico de los estudiantes del 5° grado de educación secundaria de las instituciones educativas de la zona rural de la provincia de Huancavelica, 2011-2013?

6.3. Justificación

La filosofía fue la primera ciencia que, en forma metódica y rigurosa, mediante la observación y la razón, trató de responder las eternas preguntas que desde siempre se ha hecho el hombre: ¿quién soy?, ¿dónde estoy?, ¿hacia dónde voy?

Cada persona en el mundo tiene su propia filosofía, porque todos piensan de algún modo diferente, y ve reflejada parte de su cosmovisión en algunas de las doctrinas de las escuelas filosóficas que han trascendido en cada etapa.

Para los estudiosos del conocimiento científico, filosófico y jurídico es absolutamente necesario saber la tendencia filosófica del poblador andino; en especial, del poblador huancavelicano en edad escolar. Sabemos que los padres de familia, consciente o inconscientemente, transmiten a sus hijos sus conocimientos, sus tradiciones culturales o el derecho consuetudinario. Por ello, es necesario conocer las corrientes filosóficas y jurídicas que conocen y practican con el fin de ampliar nuestro bagaje cultural.

Para ello, consideramos la metafísica, para conocer cuál es la filosofía que desarrollan los estudiantes del quinto grado de educación secundaria, del área rural de la provincia de Huancavelica, toda vez que aquella se ocupa de investigar la naturaleza, estructura y principios fundamentales de la realidad. Esto incluye la clarificación e investigación de algunas de las nociones fundamentales con las que entendemos el mundo: ser, entidad, existencia, objeto, propiedad, relación, causalidad, tiempo-espacio, respectivamente.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo principal

Determinar las tendencias del pensamiento filosófico y jurídico de los estudiantes del 5° grado de educación secundaria, de las instituciones educativas de la zona rural de la provincia de Huancavelica.

6.4.2. Objetivos específicos

- a. Establecer el pensamiento filosófico y jurídico de los estudiantes varones.
- b. Determinar el pensamiento filosófico y jurídico de las estudiantes mujeres.
- c. Comparar el pensamiento filosófico y jurídico de los varones con el pensamiento filosófico y jurídico de las mujeres.

6.5. Hipótesis

El pensamiento filosófico-jurídico de los estudiantes del 5° grado de educación secundaria, de las instituciones educativas de la zona rural de la provincia de Huancavelica, es idealista.

6.5.1. Hipótesis nula

El pensamiento filosófico-jurídico de los estudiantes del 5° grado de educación secundaria, de las instituciones educativas de la zona rural de la provincia de Huancavelica, no es idealista.

6.6. Operacionalización de variables

6.6.1. Identificación de variables

Pensamiento filosófico de los estudiantes.

Pensamiento jurídico de los estudiantes.

6.6.2. Definición operativa de variables

Se considera pensamiento filosófico a la doctrina general acerca de la vida, del universo, del origen y destino humano, que el estudiante pueda tener orientado al idealismo o al materialismo.

Pensamiento jurídico. Es el conocimiento y la práctica de los principios supremos del derecho consuetudinario, derecho natural y del derecho positivo.

6.6.3. Alcances y limitaciones

Como autores de la investigación sobre el pensamiento filosófico de los estudiantes del 5° grado de educación secundaria, se tuvo las facilidades de parte de Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, como también de los señores y señoras directores de las instituciones educativas de nivel secundaria de la provincia de Huancavelica, y que nos dieron algunos alcances sobre el pensamiento de sus estudiantes de secundaria.

En cuanto a los estudiantes, materia de investigación, se encontró una predisposición al momento de la aplicación del instrumento de investiga-

ción; sin embargo, se presentó la limitación fundamental en esta investigación: el problema del Magisterio a nivel nacional, puesto que iniciaron su lucha sindical con sus propios matices y reivindicaciones de los profesores, por lo que nos llevó a posponer la aplicación del instrumento a los meses de marzo y abril del presente año.

Por otro lado, debemos considerar no como una limitación, sino, más bien, la partida de este globo terráqueo al más allá del que en vida fue el **investigador y profesor Flaviano Rivera Barzola**, razón por la cual nos motiva a concluir este trabajo de investigación en memoria de este digno docente universitario, que otorgó más de veinte años al servicio de los estudiantes universitarios de Huancavelica; asimismo, se le conoció como uno de los docentes investigadores con trayectoria y gestor de la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Creemos con firmeza que la vida póstuma del susodicho sigue influyendo en el campo de la investigación a través de estos servidores, que no desmayarán en concluir esta y otras investigaciones que emprendan. Ello contribuye a favor del desarrollo de Huancavelica, que ciertamente dicho investigador consideraba como su tierra, siendo de nacimiento de la provincia de Acolla, provincia de Jauja, departamento de Junín.

6.7. Metodología

6.7.1. Tipo de investigación

La presente investigación es pura, porque se trata de recoger nuevos datos que permitirán acrecentar los conocimientos acerca del pensamiento filosófico-jurídico del estudiante huancavelicano.

6.7.2. Nivel de Investigación

La investigación se inscribe en el nivel de investigación de tipo descriptivo-explicativo.

6.7.3. Método de investigación

Se emplea el método científico con todos sus procedimientos establecidos para una investigación pura. Asimismo, se hará uso del método hermenéutico.

6.7.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es el denominado diseño descriptivo simple, cuyo diagrama es el siguiente:

M O

Donde:

“M” es la muestra y

“O” es la observación mediante una encuesta.

6.7.5. Población, muestra, muestreo

La población de estudiantes se conforma de 600 estudiantes del 5° grado de educación secundaria de las instituciones educativas estatales de la zona rural de Huancavelica. La muestra de estudios es, aproximadamente, de 300 estudiantes. Para elegir a los estudiantes, a quienes se aplicará la encuesta, se hará uso de la técnica del muestreo al azar simple.

6.7.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de datos relacionados con el marco teórico, se utilizará la técnica bibliográfica y, como instrumento, las fichas de resumen y de ideas personales.

Para recopilar los datos acerca del pensamiento filosófico y jurídico de los estudiantes, se empleará la técnica de la encuesta y el cuestionario correspondiente.

6.7.7. Procedimiento de recolección de datos

Previamente, se elaborará el cuestionario acerca del pensamiento filosófico y jurídico de los estudiantes. Los investigadores visitarán las diferentes instituciones educativas, previa autorización del director del plantel, de igual modo, se aplicará el instrumento de recolección de datos, luego de haber instruido y motivado a los estudiantes.

6.7.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Recopilado de datos. Serán tabulados utilizando un cuadro de doble entrada, luego serán procesados estadísticamente y, finalmente, serán analizadas las respuestas pregunta por pregunta, con base en porcentajes.

6.7.9. Ámbito de estudio

El área o ambiente de investigación son las instituciones educativas del nivel secundario del ámbito rural de la provincia de Huancavelica.

Tabla 3
Resultado de la encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria sobre pensamiento filosófico

Pregunta	Respuesta	I.E.										Total	%
		Sta. Isabel	JCM	Daniel A.C.	Manuel Scorza	Simón Bolívar	S. Ignacio I	José F. S.C.	Tupac Amaru	F. Porras	Castilla P.		
1	SI	6	26	21	39	31	15	33	15	21	18	225	77.0
	NO	10	3	1	6	8	11	8	5	9	6	67	23.0
2	SI	12	22	16	36	27	8	26	14	26	3	190	65.0
	NO	4	7	6	9	12	18	15	6	4	21	102	35.0
3	SI	11	16	7	24	20	13	22	12	13	11	149	51.0
	NO	5	13	15	21	19	13	19	8	17	13	143	49.0
4	SI	12	24	6	27	21	6	21	13	12	14	156	53.0
	NO	4	5	16	18	18	20	20	7	18	10	136	47.0
5	SI	13	26	18	42	32	6	31	15	20	8	211	72.0
	NO	3	3	4	3	7	20	10	5	10	16	81	28.0
6	SI	10	24	14	27	24	26	29	14	19	17	204	70.0
	NO	6	5	8	18	15	0	12	6	11	7	88	30.0
7	SI	2	4	8	6	6	19	13	3	2	15	78	27
	NO	14	25	14	39	33	7	28	17	28	9	214	73.0

Pregunta	Respuesta	I.E.										Total	%
		Sta. Isabel	JCM	Daniel A.C.	Manuel Scorza	Simón Bolívar	S. Ignacio I	José F. S.C.	Túpac Amaru	F. Porras	Castilla P.		
8	SI	11	24	16	30	27	5	28	13	16	6	176	60.0
	NO	5	5	6	15	12	21	13	7	14	18	116	40.0
9	SI	16	29	19	40	39	25	39	20	30	24	281	96.0
	NO	0	0	3	5	0	1	2	0	-	0	11	4.0
10	SI	16	28	21	41	35	21	35	20	27	23	267	91.0
	NO	0	1	1	4	4	5	6	0	3	1	25	9.0
												2920	

Nota: De las encuestas realizadas a las diferentes instituciones educativas de 5° año de secundaria, 01/11/2012

Tabla 4
Resultado de la encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de educación secundaria sobre pensamiento jurídico

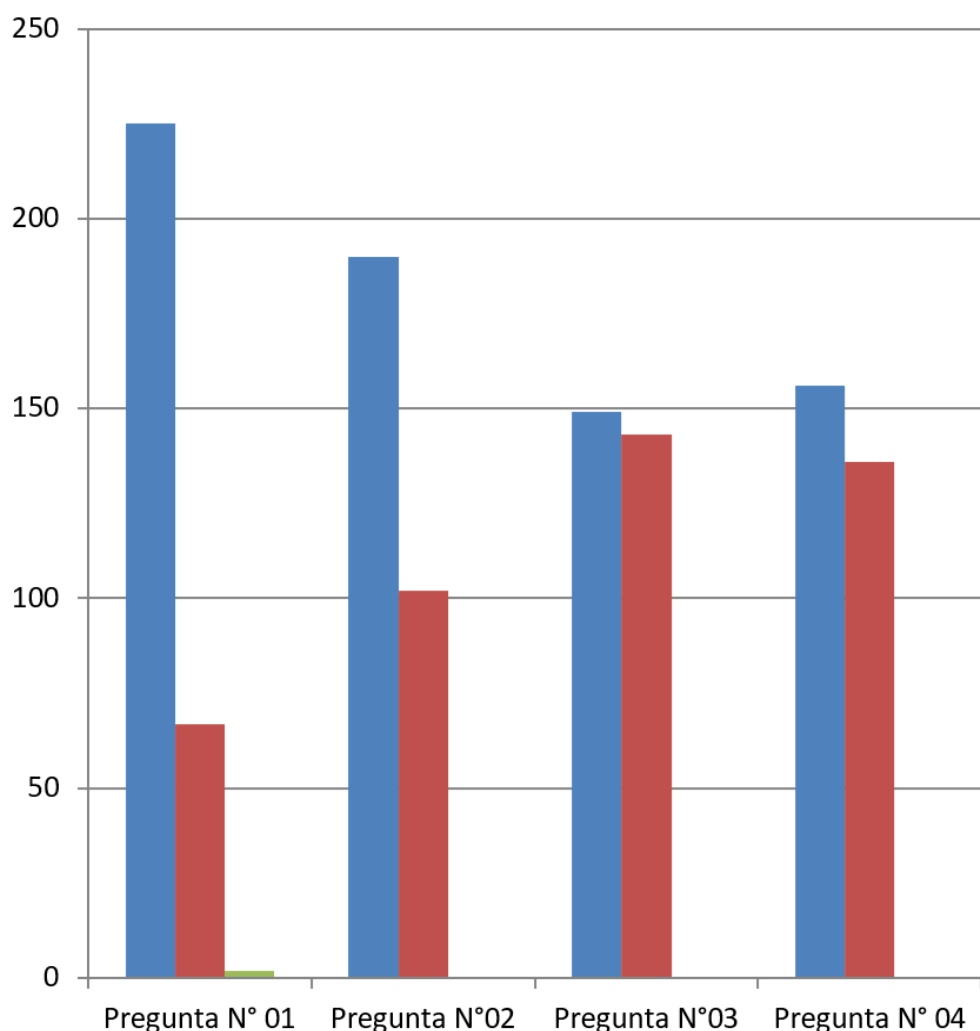
Pregunta	Respuesta	I.E.										Total	%
		Sta. Isabel	JCM	Daniel A.C.	Manuel Scorza	Simón Bolívar	S. Ignacio I	José F. S.C.	Túpac Amaru	F. Porras	Castilla P.		
1	SI	10	10	13	26	16	18	27	16	18	13	167	57.0
	NO	6	19	9	19	23	8	14	4	12	11	125	43.0
2	SI	11	10	6	18	19	12	27	14	13	10	140	48.0
	NO	5	19	16	27	20	14	14	6	17	14	152	52.0
3	SI	8	12	9	18	22	13	28	18	15	18	161	55.0
	NO	8	17	13	27	17	13	13	2	15	6	131	45.0
4	SI	16	29	20	41	38	18	37	18	23	20	260	89.0
	NO	0	0	2	4	1	8	4	2	7	4	32	11.0
5	SI	10	5	11	18	15	8	22	15	22	14	140	48.0
	NO	6	24	11	27	24	18	19	5	8	10	152	52.0
6	SI	16	29	22	42	38	24	40	20	25	24	280	96.0
	NO	0	0	0	3	1	2	1	0	5	0	12	4.0
7	SI	13	22	17	30	27	15	30	19	27	17	217	74.0
	NO	3	7	5	15	12	11	11	1	3	7	75	26.0

Pregunta	Respuesta	I.E.										Total	%
		Sta. Isabel	JCM	Daniel A.C.	Manuel Scorza	Simón Bolívar	S. Ignacio I	José F. S.C.	Túpac Amaru	F. Porras	Castilla P.		
8	SI	15	29	19	42	36	20	36	19	29	23	268	92.0
	NO	1	0	3	3	3	6	5	1	1	1	24	8.0
9	SI	14	27	21	44	38	25	39	20	28	23	279	96.0
	NO	2	2	1	1	1	1	2	0	2	1	13	4.0
10	SI	14	27	22	36	36	26	34	20	28	20	263	90.0
	NO	2	2	0	9	3	0	7	0	2	4	29	10.0
		160	290	220	450	390	260	410	200	300	240	2920	

Nota: De las encuestas realizadas a las diferentes instituciones educativas de 5° año de secundaria

Figura 3

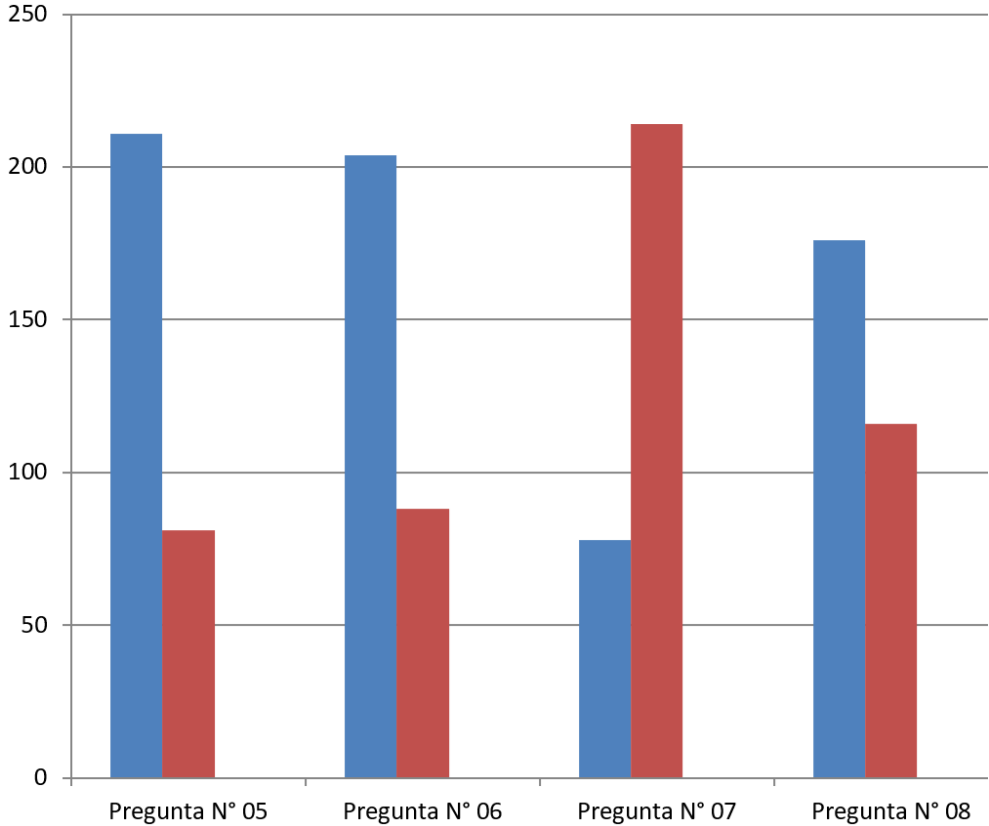
Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 1, 2, 3 y 4, Huancavelica, noviembre 2012



Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

Figura 4

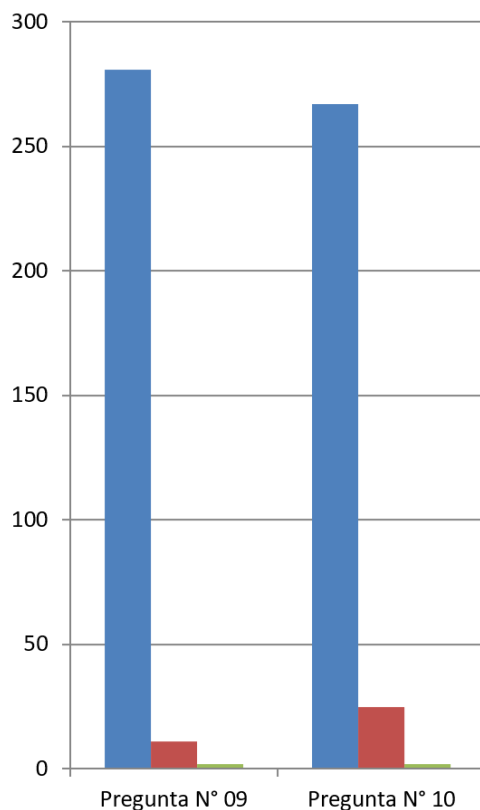
Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 5, 6, 7 y 8, Huancavelica, noviembre 2012



Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

Figura 5

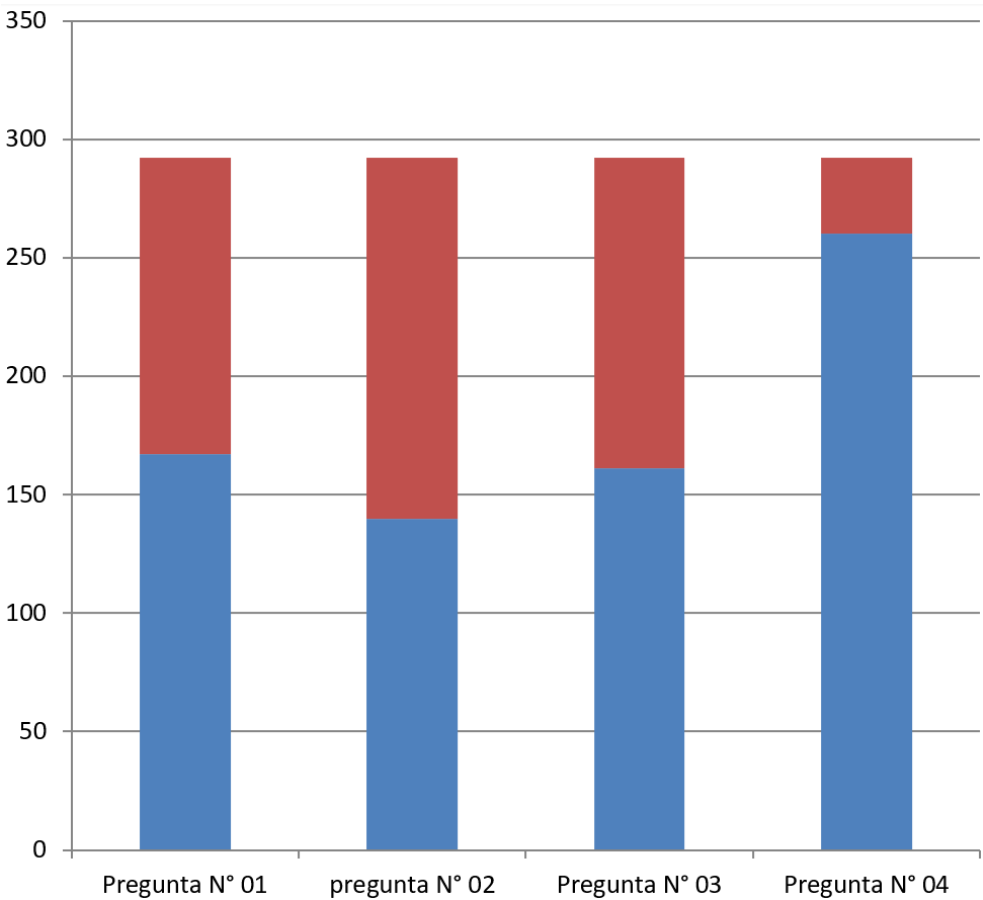
Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico en relación con las interrogantes 9 y 10, Huancavelica, noviembre 2012



Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

Figura 6

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 1, 2, 3 y 4, Huancavelica, noviembre 2012

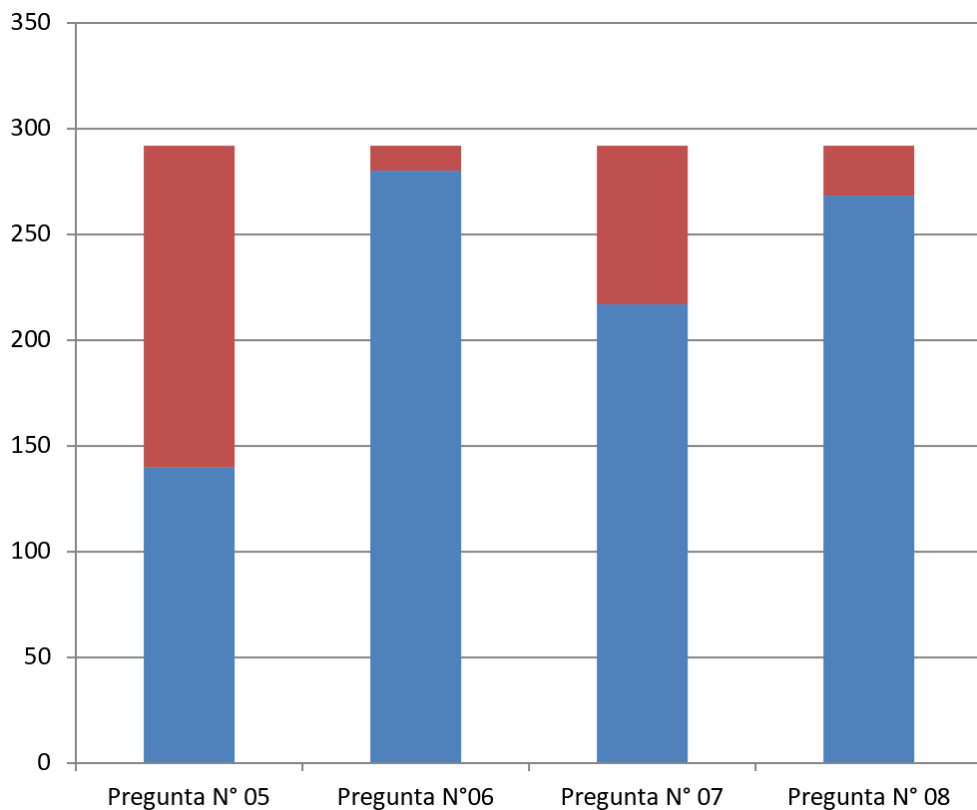


Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Figura 7

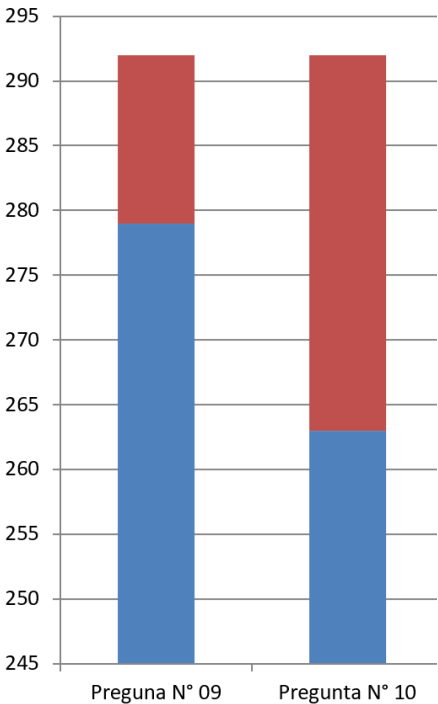
Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 5, 6, 7 y 8 Huancavelica, noviembre 2012



Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

Figura 8

Encuesta realizada a los estudiantes del 5° año de secundaria de las diez instituciones educativas sobre el pensamiento filosófico-jurídico, referente a las interrogantes 9 y 10, Huancavelica, noviembre 2012



Nota: El color azul representa a la respuesta SÍ, mientras que el color guindo representa a la respuesta NO.

6.8. Discusión y resultados

6.8.1. Pensamiento filosófico

- 225 de 292 estudiantes encuestados, manifiestan tener amor a la sabiduría o el conocimiento, que representa al 77 % de los estudiantes encuestados; mientras que 67 estudiantes manifiestan simplemente amor por la naturaleza, que equivale al 23 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 190 de 292 estudiantes encuestados, manifiestan que el mundo fue creado por Dios, que representa al 65 % de los estudiantes encuestados; mientras que 102 estudiantes manifiestan que el mundo es evolución o generación espontánea, que equivale al 35 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 149 de 292 estudiantes encuestados señalan que sus padres creen en la existencia de los apus o wamanis, que representa al 51 % de los estudiantes encuestados; mientras que 143 estudiantes indican que sus padres no creen en apus ni wamanis, que equivale al 49 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 156 de 292 estudiantes encuestados manifiestan que sus padres creen en los efectos de pagapu, que representa al 53 % de los estudiantes encuestados; mientras que 136 estudiantes indican que sus padres no creen en pagapus, que equivale al 47 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 211 de 292 (72 %) estudiantes encuestados, sostienen la importancia de Dios por sobre todas las cosas; mientras que 81 estudiantes sostienen que Dios es una cosa material, que representa al 8 % de estudiantes encuestados, de un total de 9 instituciones educativas.
- 205 de 292 estudiantes encuestados, manifiestan que todos los hombres analfabetos o iletrados tienen filosofía, que representa al 70 % de los estudiantes encuestados; mientras que 87 estudiantes manifiestan no

tener estas condiciones por ser analfabetos o iletrados, que equivale al 30 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.

- 78 de 292 estudiantes encuestados, sostienen que el mundo se creó a partir de la materia, que representa al 27 % de los estudiantes encuestados; mientras que 214 estudiantes manifiestan que Dios creó el mundo, que equivale al 73 % de estudiantes encuestados, de un total de 9 instituciones educativas.
- 176 de 292 estudiantes encuestados, afirman que se debe practicar el idealismo, que representa al 60 % de los estudiantes encuestados; mientras que el 40 % estudiantes manifiestan que se debe practicar el materialismo, que equivale a 116 estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 281 de 292 estudiantes encuestados, manifiestan que todo objeto de la naturaleza tiene valor, que representa al 96 % de los estudiantes encuestados; mientras que 11 estudiantes indican simplemente que no tiene valor, que equivale al 4 % de estudiantes encuestados de un total de 9 instituciones educativas.
- 267 de 292 estudiantes encuestados, afirman que practican alguna forma de filosofía, que representa al 91 % de los estudiantes encuestados; mientras que 25 estudiantes, manifiestan que los hombres rurales no practican filosofía, que equivale al 9 % de estudiantes encuestados de un total de 10 instituciones educativas.

6.8.2. Pensamiento jurídico

- 167 de 292 encuestados manifiestan que el juez de su comunidad resuelve los problemas de la familia en forma inmediata, que equivale al 57 % de los estudiantes encuestados de un total 10 instituciones educativas; en tanto que 125 de 292 alumnos señalan que no resuelven nada, representando de esta manera a un 43 % de los alumnos encuestados.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

- De 292 encuestados, 140 estudiantes sostienen que, en los casos de peleas en sus comunidades, los jueces sí resuelven los casos de manera inmediata, que equivale a un total del 48 %; mientras que 152 estudiantes indican que los jueces en estas comunidades no resuelven nada, que representa al 52 % de los estudiantes encuestados.
- 161 de 292 alumnos encuestados del 5° año de secundaria, señalan que todo robo es sancionado por el presidente de la comunidad, a quien confían los comuneros, lo cual representa al 55 % de alumnos con esta opinión; sin embargo, hay 131 estudiantes que no están de acuerdo con dicha opinión, que representa al 45 % de los encuestados.
- Hay 260 estudiantes que están de acuerdo que la ley “Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla” sí se debe aplicar; mientras que 32 alumnos ya no creen en esta ley incaica, y se supone que deben ser otras autoridades que apliquen las leyes que mejor convenga, lo cual representa al 11 % de alumnos encuestados.
- 140 de 292 alumnos encuestados opinan que, si una fiesta no cumple un comunero, el presidente lo sanciona, porque es un acuerdo comunal, aquellos equivalen a un 48 %; sin embargo, hay 152 estudiantes que opinan si una fiesta no cumple un comunero, el presidente comunal no puede sancionarlo; esta opinión equivale a un 52 % de alumnos encuestados.
- Hay un total de 280 alumnos de las diferentes instituciones educativas que fueron encuestados; asimismo, declaran que el saludo y el respeto son lo más importante, lo cual representa al 96 % de los alumnos encuestados; mientras que 12 estudiantes, es decir, solo el 4 %, tienen opinión contraria en cuanto al saludo o respeto.
- 217 de 292 alumnos encuestados del 5° año de secundaria sostienen que todos los hombres y mujeres de la comunidad aún deben practicar las costumbres de sus abuelos, lo cual representa al 74 % de alumnos con esta opinión; sin embargo, hay 75 estudiantes que no están de acuerdo

con esta opinión y que representa al 26 % de los estudiantes que fueron encuestados.

- 268 estudiantes señalan que el profesor sí explica la Constitución Política del Estado, y que representa al 92 % de 292 estudiantes encuestados; mientras que 24 alumnos manifiestan que el profesor de Cívica no enseña la Constitución Política del Estado, que representa a un 8 % de alumnos encuestados.
- Hay un total de 263 alumnos de las diferentes instituciones educativas que fueron encuestados, y sostienen que en el Colegio se respetan sus derechos, lo cual representa al 90 % de los alumnos encuestados; mientras 29 estudiantes manifiestan que no se representan sus derechos como estudiantes, y esto equivale al 10 % de todos los encuestados.
- Hay un total de 263 alumnos de las diferentes instituciones educativas que fueron encuestados, y sostienen que en el Colegio se respetan sus derechos, lo cual representa al 90 % de los alumnos encuestados; mientras 29 estudiantes manifiestan que no se representan sus derechos como estudiantes, y esto equivale al 10 % de todos los encuestados.

6.9 Conclusiones y recomendaciones

6.9.1 Conclusiones

- Los actores de la presente investigación llegamos a demostrar que, en el campo de la filosofía, los estudiantes del 5° grado tienen una tendencia idealista con un 60 %, lo cual demuestra que se transmite esta filosofía por medio de sus progenitores.
- Asimismo, se ha llegado a la conclusión de que el 30 % de los estudiantes creen en los apus o wamanis y los pagapus a la tierra o a la pachamama.
- Tan solo un 10 % manifiesta que los objetos, que cuenta la naturaleza, tienen un valor para el hombre.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

- Se demuestra que los estudiantes del 5° grado de educación secundaria tienen confianza en sus propias normas establecidas en su ámbito donde se desenvuelven, llegando con 65 % de aceptación.
- Por otro lado, los estudiantes del área rural aprueban con un 35 % con respecto a la Constitución, en lo que se refiere a los derechos de la persona, esto debido a la enseñanza que reciben en clase por parte de sus docentes.

6.9.2 Recomendaciones

- El sector de educación, tanto pública como privada, debe de hacer presencia con los conocimientos científicos, a fin de consolidar el desarrollo de su comunidad.
- Las entidades que están en la protección del medioambiente deben de acercarse más al área rural, a fin de compartir conocimientos acerca del globo terráqueo y su protección como medio de vida para el hombre.
- La Universidad y los operadores de la administración de justicia deben hacer presencia en el área rural y compartir conocimientos acerca de la Constitución Política del Estado, respetando siempre el derecho consuetudinario.

REFLEXIONES FINALES

En la actualidad, el pensamiento filosófico-jurídico influye de manera categórica en el proceso de aprendizaje del estudiante, quien se sirve de él para tomar decisiones, y forjar su desarrollo y futuro profesional. Pero debe ser un hábito menester en el estudiante incipiente, con el fin de que, mediante las diferentes ramas y disciplinas que ofrece la filosofía y el Derecho, adquiera conocimientos y emplee criterios desde una perspectiva panorámica, en función de sus labores académicas cotidianas.

El sector de educación, tanto pública como privada, debe fomentar el conocimiento filosófico-jurídico, a fin de consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil. Por ejemplo, las entidades que están a favor de la protección del medioambiente deben participar e invertir más en las comunidades rurales, como impartir a los alumnos, mediante docentes calificados, la enseñanza-aprendizaje de materias afines y en general, así como concientizar el cuidado de los ecosistemas donde forman parte.

De igual modo, las entidades ministeriales y los operadores de la administración de justicia deben intervenir, en términos de educación, en aquellas zonas alejadas de la urbe, compartiendo conocimientos mediante la tecnología y otros canales de difusión, como lo establecido en la Constitución Política del Estado, respetando siempre el derecho consuetudinario.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

Cabe mencionar la importancia que actualmente posee la filosofía, toda vez que cumple un rol fundamental para la formación del individuo, juicioso y con sentido crítico; y el Derecho, como sistema de principios y fuente normativa que regula el comportamiento del susodicho en sociedad.

Si bien en América Latina su estudio no tiene todavía un fuerte impacto académico, a diferencia de Europa o EE. UU., se está comenzando a tomar más interés por reforzar su enseñanza en todos los centros educativos.

Por último, el ámbito familiar es de suma importancia también, dado que la comunicación entre padres e hijos es esencial con relación al pensamiento filosófico, cuya forma crítica y reflexiva de pensamiento influye directamente en la enseñanza-aprendizaje durante la etapa estudiantil y universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bordieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Camacho, Luis (2002). *Introducción a la lógica*. 1a ed. Libro Universitario Regional. https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/12443/Introduccion_a_la_logica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casas, U. (2002). *El Materialismo Histórico. Historia y Esencia*.
- Ceberio, M. y Watzlawick, P. (1998). *La Construcción del Universo. Conceptos introductorios y reflexiones sobre epistemología, constructivismo y pensamiento sistémico*. Herder.
- Estermann, J. (2001). *Historia y Filosofía*. Quito. Ecuador.
- Ferrater, J. (1994). *Diccionario de Filosofía*. Tomo I, A-K. Sudamericana Buenos Aires.
- Galindo, J. (1998). *La Lucha de la Luz y la Sombra. Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. México. Addison Wesley-Parsón.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y JURÍDICO EN EL EDUCANDO

- Geertz, C. (1973). *Thick description: Toward an interpretive theory of culture. The impact of the concept of culture on the concept of man. The interpretation of cultures*. New York: Basic Books.
- Hacking, I. (1979). ¿Por qué el lenguaje importa a la filosofía? Trad. Eduardo Rabossi.
- Kelsen, H. (1991). ¿Qué es la justicia? Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Magee, B. (1982). *Una introducción a la filosofía. Diálogo con Isaiah Berlin*. México: FCE.
- Marías, J. (1980). *Historia de la filosofía*. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Méndez, J. (s.f.). Belleza y los valores estéticos. https://www.academia.edu/31517748/Belleza_y_los_valores_est%C3%A9ticos
- Mestre, J. (2022). *La filosofía del lenguaje de Wittgenstein*. <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/la-filosofia-del-lenguaje-de-wittgenstein-1226.html>
- Molina, C. (1980). El Materialismo Dialéctico. *Revista PRAXIS*, 1(18-17), 5-13.
- Muñoz, L. (2016). *Sobre el concepto de justicia según Hans Kelsen*. Universidad La Gran Colombia.
- Olivé, L. (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, Política y Epistemología*. México: FCE.
- Platón. (2006). *Apología de Sócrates. Critón o el deber del ciudadano*. Madrid: Mes-tas.

- Polo, L. (2006). *Curso de la teoría del conocimiento*. Tercera Edición. España.
- Renaut, A. (1999). Le renouveau de la philosophie politique. Propos recueillis par Frédéric Martel. *Magazine Littéraire*, 380, 20-25.
- Romero, L. (s.f.). *Aportes de la filosofía*. <https://www.mindomo.com/eu/mind-map/aportes-de-la-filosofia-32f58c64fd4444d491a0f6830f6e49ff>
- Royo, S. (1999). ¿Qué es el materialismo filosófico? *A parte rei. Revista de filosofía*, 4(1). 1-16.
- Santos, B. (2009). *Epistemologías del Sur*. México: Siglo XXI.
- Vargas, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid: Alfaguara.
- Vink, D. (2015). *Ciencias y Sociedad. Sociología del Trabajo Científico*. Barcelona: Gedisa.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolin, S. (1993). *Política y perspectiva. Continuidad y Cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.



EDITORIAL
NAVEGANTE